

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO DE ARTEAGA, COAHUILA

ADMINISTRACION 2019-2021

C. EVERARDO DURAN FLORES

Presidente Municipal

Nora Alicia Hernández Fuentes

Sindico

Francisco Hernández Reyna

Sindico

REGIDORES

Juan Manuel Alemán Cepeda

Primer Regidor

Laura Patricia Márquez Estrada

Sexto Regidor

Eréndira Velázquez Sánchez

Segundo Regidor

Carlos Sánchez Avalos

Séptimo Regidor

José Gpe Castañeda Lizcano

Tercer Regidor

Ana Marcela Valdés Carbonell

Octavo Regidor

Beatriz Adriana Duarte Lara

Cuarto Regidor

Sergio Ramiro Melo Valdes

Noveno Regidor

David Ibarra Calderón

Quinto Regidor

Marta Elida Hernández Chávez

Decimo Regidor

Elsa Graciela Valdés Valdés

Décimo Primer Regidor

INDICE

I.- Presentación	4
II.- Introducción	6
III.-Mision	9
IV.- Vision	9
V.- Diagnostico	10
Territorio	12
Poblacion	17
Recursos Potenciales de Desarrollo	19
a) Salud	19
b) Educacion	20
c) Cultura	23
d) Deporte	26
e) Vivienda	28
f) Alimentacion	34
g) Capacidades Diferentes	35
h) Seguridad Publica	36
Aspectos Geograficos	37
a) Ubicación Geografica	37
b) Fisiografia	38
c) Clima	38
d) Geologia	38
e) Edafologia	39
f) Hidrografia	39
g) Uso de Suelo y Vegetatacion	39
h) Uso Potencial de la Tierra	39
i) Zona Ubana	40
Aspectos Politicos	40
a) Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	40
b) Admon. Publica Municipal	44

c)	Centro del sector publico dedicado a la atencion y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.....	44	
d)	Imparticion de justicia y mantenimiento de la seguridad publica.....	44	
e)	Informacion historica Financiera.....	45	
	Aspectos Naturales		45
	Actividades Economicas		46
	Infraestructura Urbana		52
	Servicios Publicos		53
a)	Catalogo de conceptos	53	
b)	Diagnostico Arteaga .	59	
C)	Anexo complementario de Diagnostico de Servicios Publicos entorno Urbano Inegi 2014.....	60	
VI	Cartografia Municipal		87
a)	Carreteras	87	
b)	Relieve	88	
c)	Clima	89	
d)	Geologia	90	
e)	Suelo dominantes	91	
f)	Uso de Suelo y Vegetacion	92	
VII	Demandas Sociales		93
VIII	Plan Municipal de Desarrollo		93
a)	Eje 1. Integridad y Buen Gobierno Social.....	94	
b)	Eje 2. Seguridad y Justicia	96	
c)	Eje 3. Desarrollo Económico Sustentable	98	
d)	Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo.....	103	
IX	Lineamientos y Estrategias Sectoriales		109
X	Programas y Metas Anuales		114

I.- PRESENTACION

Mensaje del C. Everardo Duran Flores Presidente Municipal de Arteaga, Coahuila

A la comunidad Arteaguense:

En seguimiento del proyecto político y administrativo que regirá nuestro municipio por los próximos tres años, presento el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 el cual pretende ser la propuesta para gobernar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia durante mi mandato.

Diseñado en armonía con los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo integral y sustentable tanto del estado como de la federación y cimentando nuestras bases en un gobierno responsable y moderno capaz de propiciar un ambiente de acuerdos y consensos que conduzcan al esfuerzo social para concretar las acciones, programas y proyectos que se establezcan de manera anual.

Para ello fue necesaria la integración de un concejo consultivo para que se analice, revise y se determine el seguimiento de las acciones que emanen de este documento buscando siempre el bienestar de nuestra gente.

Este concejo consultivo está integrado actualmente con la injerencia de la sociedad, los especialistas en los temas específicos y de las personas que, a través de las tareas del gobierno, del sector privado, organizaciones sociales comunitarias y demás organizaciones se comprometen al fortalecimiento social y económico, cuidando el progreso en la región.

Contempla actividades de racionalidad administrativa encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad en materia de educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de comunidades rurales.

Este modelo sistemático se diseñó tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- a) La transversalidad de los temas a tratar, sectores poblacionales y las personas que participan.

- b) La divulgación y comunicación de las propuestas.
- c) La comunicación con los diferentes ámbitos de la sociedad.
- d) La continuidad de los planes de desarrollo anteriores en materia ambiental, de seguridad social, en aspectos en que se han gestado políticas de largo plazo, entre otros temas de igual importancia para nuestro crecimiento sostenible.

El propósito esencial es obtener los máximos beneficios en el menor plazo posible.

II.- INTRODUCCION

La serie de cambios constantes en las esferas políticas, económicas y sociales de la última década nos obliga a adecuarnos a los nuevos requerimientos.

La necesidad apremiante de contar con modernización en la operatividad, servidores públicos capacitados y comprometidos obteniendo el máximo beneficio social y económico en las haciendas públicas, la eficacia de resultados, da apertura al primer eje municipal de "Integridad y Buen Gobierno", el cual pretende una gestión integral, en apego a los objetivos de desarrollo sostenible emitidos por Organizaciones Nacionales e Internacionales.

Convencidos de lograr trabajar hombro a hombro mediante el esfuerzo en conjunto de la sociedad y el gobierno, respetando en todo momento objetivos de desarrollo sostenible, de equidad, haciendas locales fuertes, sostenibilidad, ciudades inteligentes, planeación estratégica urbana, transparencia, seguridad, municipio social y saludable y gestión municipal del agua, obtenemos una ciudad resiliente, capaz de afrontar las adversidades naturales, económicas, políticas y sociales de nuestro entorno, salvaguardando principalmente a nuestros habitantes.

Pero cuando hablamos tanto de servidores públicos como de habitantes pensamos que quienes protegen nuestra comunidad también pertenece a ella y merecen todo el apoyo posible, por ello el segundo eje municipal es "Seguridad y Justicia", el cual pretende fortalecer las fuerzas policiales municipales a través del desarrollo profesional e integración familiar, estructuras administrativas adecuadas para su funcionalidad, equipamiento necesario, atendiendo a todos y cada uno de los arteaguenses, visitantes, turistas y demás transeúntes de manera imparcial y apegados a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Combatir a la delincuencia merece de tiempo y esfuerzo constante, el tema de vialidades y tránsito es indispensable debido al crecimiento económico que se presenta en el área conurbada, mediante

fiscalización constante garantizaremos que las transgresiones a la ley de los ciudadanos y transeúntes sean debidamente sancionadas.

La política de prevención seguirá siendo nuestra prioridad, de esta manera lograremos ser un municipio atractivo para el inversionista y así daremos apertura a nuestro tercer eje prioritario "Desarrollo Económico Sustentable".

La extensión territorial del municipio cuenta con una superficie de 1,818.60 kilómetros cuadrados, en la que se encuentra la majestuosa sierra de Arteaga lo que hace que abarque una gran cantidad de sierra boscosa, en la cual nuestros habitantes se distribuyen, pero por lo mismo estos se encuentran en comunidades apartadas, las cuales carecen de infraestructura estratégica.

Las distancias y condiciones impiden que nuestros proveedores locales se integren a la cadena de valor actual, estamos sujetos a los vaivenes de la economía, aunado a que la población económicamente activa en el estado representa solamente el 58% del total de la población.

Las diferencias sociales de nuestros habitantes en relación con el área metropolitana con la que nos desenvolvemos son notables, la importancia de desarrollar acciones que ayuden a incorporar a los Arteaguenses a una vida económicamente activa es inminente.

Creando las condiciones de mercado necesarias a través del desarrollo urbano, desarrollo rural, imagen urbana, infraestructura estratégica debidamente consensada a través de nuestras agendas de competitividad y medio ambiente, incrementamos nuestras unidades económicas locales y brindamos seguridad jurídica a los inversionistas, de esta manera e implementando reingeniería normativa mejoraremos el desarrollo socioeconómico en la región.

No podemos hablar de desarrollo si el medio ambiente es sacrificado en aras del progreso, por ello cuando hablamos de desarrollo económico lo contemplamos como proyecto primordial y a la vez estas acciones dan apertura a nuestro cuarto y no menos importante eje municipal "Desarrollo Social Incluyente y Participativo", mediante

el cual apostamos por la obra social, pues una comunidad no avanza si cuenta con desigualdad.

Resolvemos las necesidades de las comunidades en la medida de lo posible recuperando el tejido social como esencia de nuestras comunidades, apropiándonos de espacios públicos en las comunidades logramos centros de convivencia y desarrollo cultural, social y deportivo que permite fortalecer los valores de apoyo mutuo, generosidad, voluntarismo.

En conjunto brindamos apertura al respeto al género, empoderamiento a las mujeres, desarrollo social a los jóvenes, niñas y niños así como a los adultos mayores, impulsamos el arte, la cultura y las tradiciones artísticas, fortalecemos los espacios educativos y atendemos la salud de nuestros Arteaguenses, estas propuestas nacen del deseo de la gente, con respuestas claras y precisas, esfuerzo y dedicación de todos ya que lo más importante es nuestra gente.

Para lograr todo ello requerimos de una firme voluntad de cambio tanto para quien dirige como para quienes tenemos en nuestras manos la conducción de este proceso, comprometidos en lograrlo trabajaremos sin descanso, con fortaleza y dignidad.

III.- MISIÓN

Gobierno eficaz, incluyente y participativo con una hacienda pública fuerte que origina certeza y desarrollo en el ámbito de seguridad, economía y sociedad.

IV.- VISIÓN

Gobernanza transparente y participativa en donde todos los ciudadanos tengan acceso a salud, vivienda, alimento, vestido, educación, diversión en una ciudad con seguridad e infraestructura de vanguardia.

V.- DIAGNOSTICO

En los estudios de la situación actual, indicadores emitidos por instancias debidamente acreditadas y las acciones realizadas en los últimos cinco años y que a continuación se integran, se pueden apreciar claramente las fortalezas de sostenibilidad, inversión y capacidad crediticia con que cuenta el municipio.

De ser canalizadas por la vía correcta permitirá emprender acciones a corto y mediano plazo de manera conjunta y estratégica tanto en materia de infraestructura y servicios, desarrollo urbano y atracción económica, como en materia de fortalecimiento y cohesión social.

La ubicación geográfica es primordial, pues está a tan solo 18 kilómetros de la cabecera municipal y en una región conurbada denominada área metropolitana "Saltillo-Arteaga-Ramos Arizpe", el cual, en conjunto, el total de población que en ella habita es el 30% del total de la población de todo el estado, 725,123 habitantes (Dato emitido por el INEGI 2010) que de manera inmediata pueden tener acceso a las atracciones que el Municipio de Arteaga les ofrece, entre las que destacan, diversión, trabajo, turismo, servicios de salud a través de las clínicas regionales, educación, negocio por mencionar algunas.

Sus vastas extensiones de tierras ricas en nutrientes y agua permiten el cultivo de manzano y semillas que fortalecen de alguna manera el crecimiento económico de las áreas rurales, las grandes cantidades de espacio territorial permiten la crianza de ganado y facilitan al arteaguense contar con alguna actividad económica para su sustento y supervivencia.

El incremento en la recaudación de los ingresos públicos de origen municipal ha ayudado a posicionar a Arteaga como un municipio rentable pues se encuentra dentro de los estándares de sostenibilidad aceptados por las normas vigentes en la materia.

Pero aun se cuenta con debilidades que hay que atender de manera inmediata, debido a las grandes proporciones territoriales las comunidades se encuentran distribuidas en 5 cañones y una cabecera municipal, lo que origina comunidades de pequeños pobladores que se encuentran en situación precaria debido a las distancias que tienen que recorrer para llegar a otro punto, las pocas instituciones

educativas en la región, la carencia de clínicas y centros de atención a la salud que son esenciales para la dignificación de los habitantes.

Por su parte la infraestructura urbana requiere de inversiones altamente costosas y las finanzas publicas no las pueden cubrir por sí misma.

El control interno que al momento del diagnóstico operaba en la administración pública impedía el diseño y operación de programas que atendieran las necesidades preponderantes de la población y el funcionamiento adecuado de los servidores públicos.

Al hacer la recopilación de datos y su evaluación a través de herramientas de planeación generalmente aceptadas pudimos observar las oportunidades que aun existen y que se pueden abordar en estos tres años.

Oportunidades de desarrollo, servicios educativos, culturales, deportivos, de salud, relacionados con la vivienda, servicios básicos, atención a personas vulnerables, desarrollo integral, inversión económica, seguridad, infraestructura estratégica, que transmitimos a través de nuestros ejes municipales y de nuestros lineamientos operativos de programas sociales municipales.

Aprovechando los recursos financieros, naturales y materiales con que se cuenta, las fortalezas del municipio y las oportunidades que tenemos de implementar programas estratégicos, haremos frente a los riesgos que pudieran originarse tales como la presencia de delincuencia organizada en el Estado, las repercusiones que los vaivenes de la economía a nivel nacional e internacional impacten en el estado y por ende en el municipio, los cambios en el entorno político a nivel nacional que impida la atracción de recursos federales al Municipio y que pudieran originar cambios en los programas sociales federales que afecte la economía de nuestros habitantes, situaciones naturales, la falta de suficiencia presupuestaria para cubrir de manera oportuna las necesidades primordiales latentes, entre otros.

Territorio:

Localizado al sureste del estado de Coahuila y formando parte de la zona metropolitana de Saltillo, el Municipio de Arteaga se encuentra en las coordenadas 101° 50´24" longitud oeste y 25°25´58" longitud norte a una altura de 1,660 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con una superficie de 1,818.60 kilómetros cuadrados su término municipal es muy amplio y abarca una gran cantidad de sierra boscosa, en algunas regiones la temperatura alcanza hasta los -15°C.

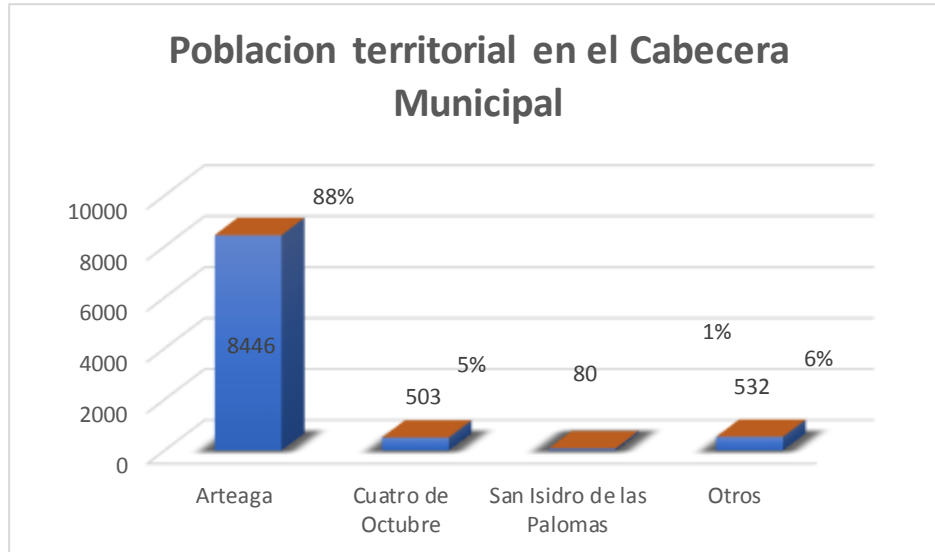
Debido a sus paisajes naturales y a su cercanía a la cabecera municipal del estado, el cual está a tan solo 18 kilómetros, como su colindancia a estados como Nuevo León y Tamaulipas hace que posea gran recurrencia de turistas, además de que cuenta con el nombramiento de Pueblo Mágico.

Está dividida en 366 localidades, entre las cuales se pueden localizar 26 comunidades ejidales, 8 congregaciones, 13 colonias populares y un gran número de fraccionamientos campestres y pequeñas propiedades, todos ellos ubicados en 5 cañones y la cabecera municipal.

Cabecera Municipal

Con un total de 9561 personas registradas en este sector del municipio y con un registro de 3313 viviendas totales ocupa el primer lugar territorial habitado ya que representa el 42.41% del total de la población registrada por el INEGI en el censo practicado en el 2010.

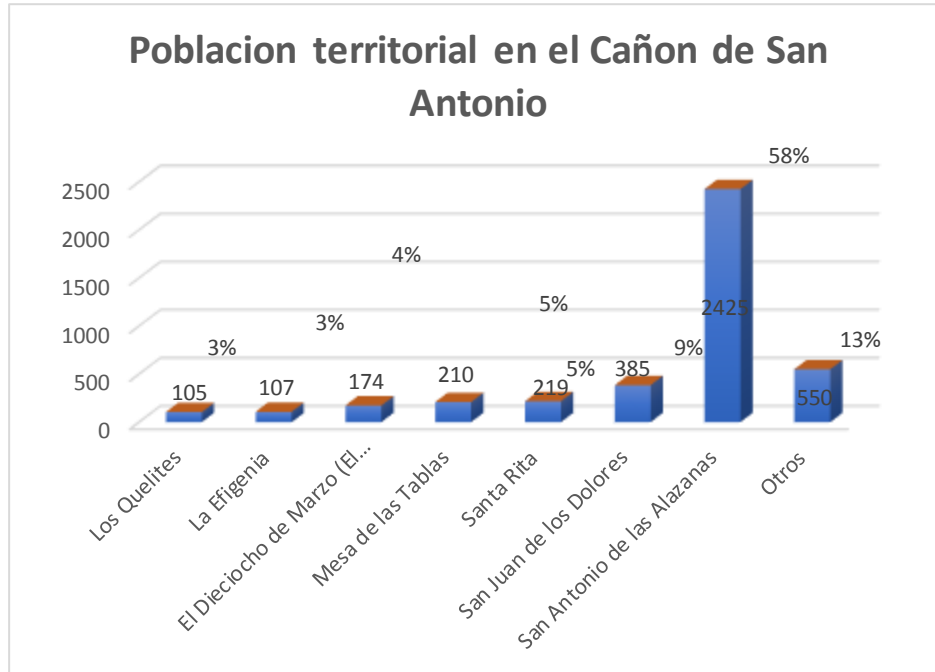
El 88% de esta población esta centrada en la cabecera municipal, mientras que el 5% en la colonia Cuatro de Octubre, 1% en San Isidro de las Palomas y el 6% restante en otras comunidades o congregaciones aledañas a la cabecera con menos de 56 habitantes.



Cañón de San Antonio

El segundo lugar en ocupación territorial lo tiene el Cañón de San Antonio con un total de 4,175 personas que residen habitualmente en esta región del municipio y con un registro de 1941 viviendas.

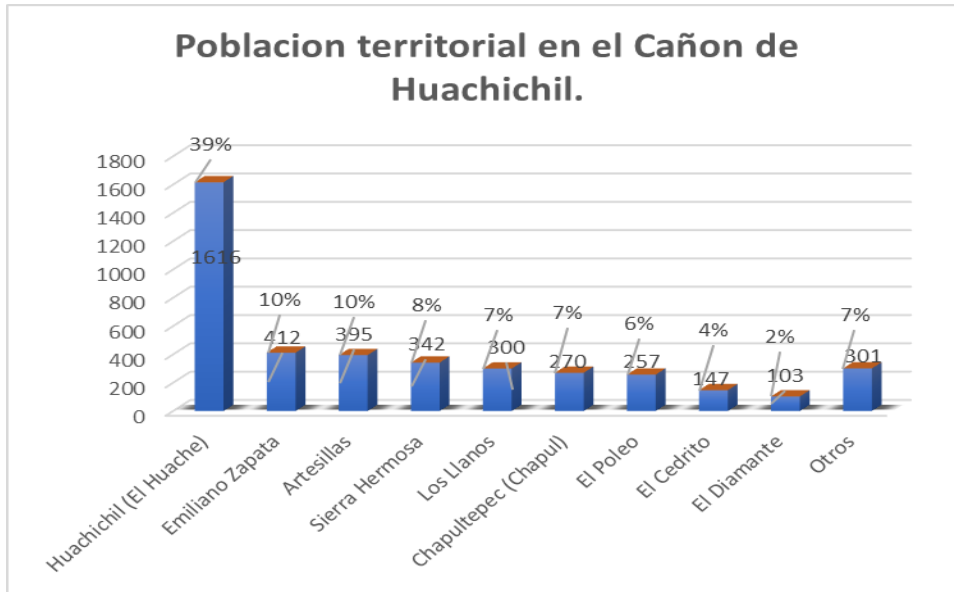
Este cañón ocupa el 18.52% del total de la población registrada por el INEGI según dato del Censo 2010 y están centradas en las comunidades de San Antonio de las Alazanas con un 58% de habitantes, San Juan de los Dolores con un 9%, Santa Rita con un 5%, Mesa de las Tablas con un 5%, El Dieciocho de Marzo con 4%, La Efigenia con 3%, Los Quelites 3% y otras comunidades con menos de 47 habitantes 13%.



Cañón de Huachichil

El tercer lugar territorial habitado del Municipio de Arteaga concentra un total de 4,143 personas y tiene un registro de 1,770 viviendas.

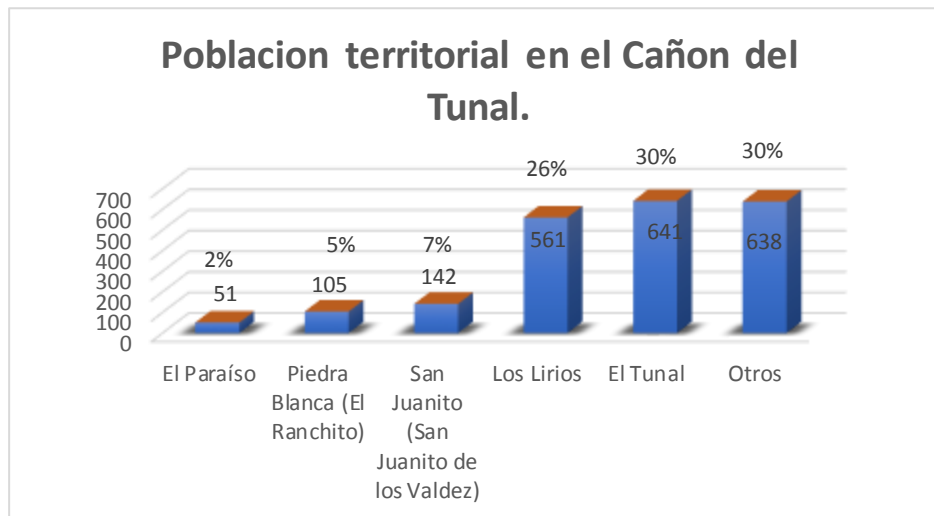
Este cañón ocupa el 18.38% del total de la población registrada por el INEGI según dato del Censo 2010 y están centradas en las comunidades de Huachichil (El Huache) 39%, Emiliano Zapata 10%, Artesillas 10%, Sierra Hermosa 8%, Los Llanos 7%, Chapultepec (Chapul) 7%, El Poleo 6%, El Cedrito 4%, El Diamante 2% y Otras comunidades con menos de 32 habitantes representa un 7%.



Cañón del Tunal

El cuarto lugar territorial habitado que según los datos censales del INEGI 2010 ascienden a 2,138 personas y con un registro de 1430 viviendas.

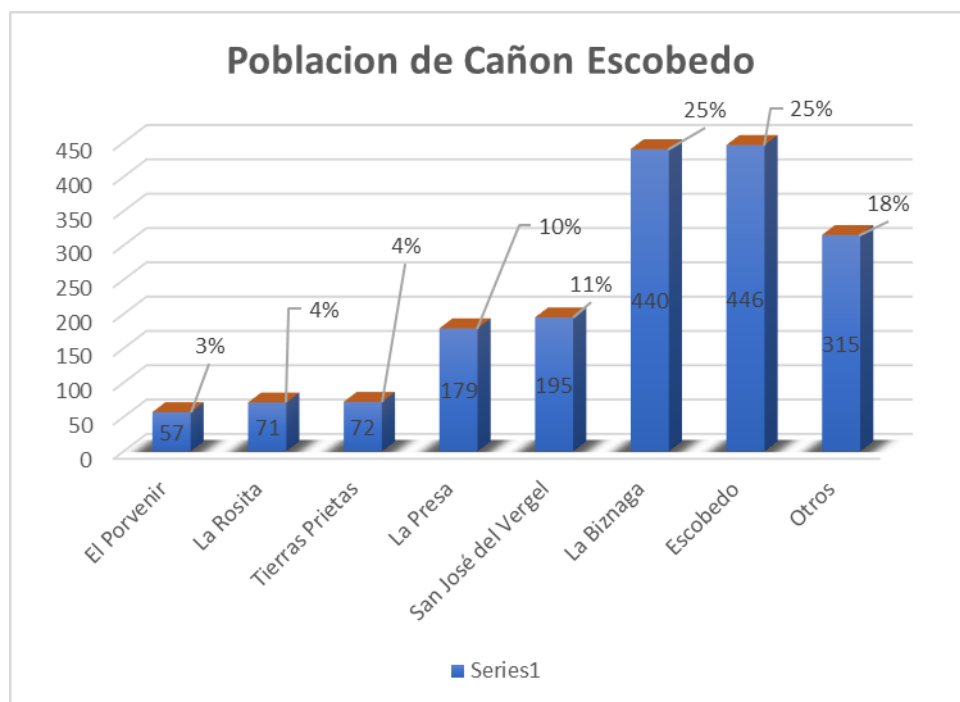
Este cañón ocupa el 9.48% del total de la población registrada por el INEGI según dato del Censo 2010 y están centradas en las comunidades de El Tunal con un 30%, Los Lirios con un 26%, San Juanito (San Juanito de los Valdez) con un 7%, Piedra Blanca (El Ranchito) con un 5% y El Paraíso con un 2% así como otras comunidades con menos de 41 habitantes que representan el 30%.



Cañón de Escobedo

Ocupa el quinto lugar territorial habitado que según los datos censales del INEGI 2010 ascienden a 1,775 personas con una representación del 7.87% sobre el resto de las regiones y con un registro de 782 viviendas.

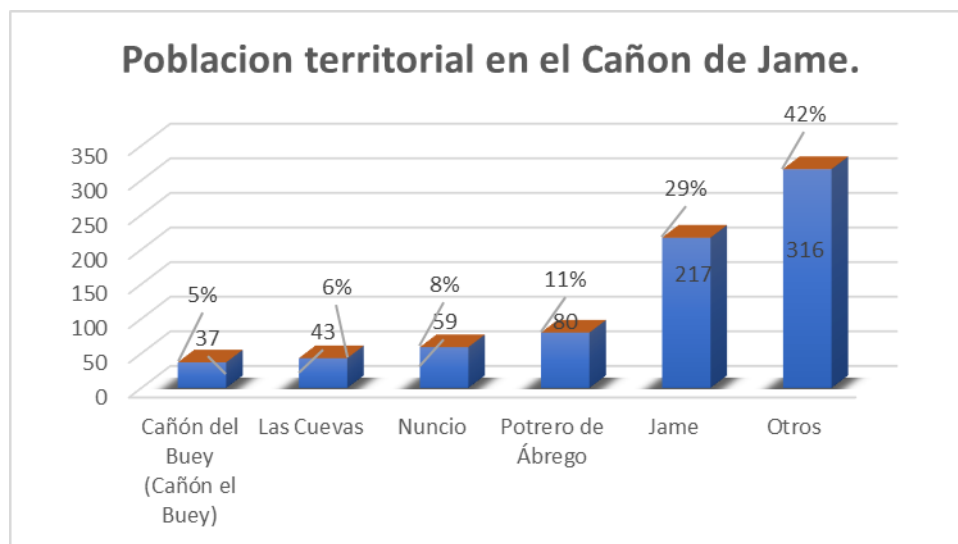
El 25% en La Biznaga, 25% en Escobedo, 11% a San José del Vergel, 10% a La Presa, 4% para La Rosita, 4% en Tierras Prietas, 3% para el Provenir, mientras que el 18% restante corresponde a otras comunidades de menos de 32 habitantes.



Cañón de Jame

Ocupa el sexto lugar territorial habitado y con una representación del 3.34% el Cañón de Jame, los datos que a continuación se presentan son censales del INEGI 2010 y ascienden a 752 personas y con un registro de 402 viviendas.

El 42% lo ocupan otras comunidades que tienen menos de 29 habitantes, mientras que 29% está en Jame, 11% en Potrero de Abrego, 8% en nuncio, 6% en las cuevas y 4% en Cañón del Buey.



Población:

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 emitido por el INEGI El Municipio de Arteaga Coahuila contaba con 22,544 habitantes integrados por 10,892 hombres, 10,507 mujeres y 1,145 habitantes se abstuvieron de contestar este dato.

La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	pobtot	pobmas	pobfem	pobnosp
Cabecera	9561	4719	4653	189
Cañón de San Antonio	4175	2027	1951	197
Cañón de Huachichil	4143	2004	1939	200
Cañón Tunal	2138	992	916	230
Cañón Escobedo	1775	849	780	146
Cañón Jame	752	301	268	183

Donde:

pobtot = Total de personas que residen habitualmente en el país, entidad federativa, municipio y localidad. Incluye la estimación del número de personas en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.

Pobmas = Total de hombres que residen habitualmente en el municipio. Incluye la estimación del número de hombres en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.

Pobfem = Total de mujeres que residen habitualmente en el municipio. Incluye la estimación del número de mujeres en viviendas particulares sin información de ocupantes. Incluye a la población que no especificó su edad.

Pobnosp = No se especificó en el censo.

Así mismo se presenta la población por rango de edades y sexo:

	p_0a2	p_3a5	p_6a11	p_12a14	p_15a17	p_18a24	p_25a59	p_60ymas
--	-------	-------	--------	---------	---------	---------	---------	----------

Cabecera pobmas	282	282	618	271	292	575	2044	355
Cabecera pobfem	281	276	563	272	286	514	2061	400
Cañón de San Antonio pobmas	94	118	243	131	152	228	791	270
Cañón de San Antonio pobfem	106	97	249	118	125	217	806	233
Cañón de Huachichil pobmas	120	100	240	124	142	226	783	269
Cañón de Huachichil pobfem	113	115	274	129	143	215	747	203
Cañón Tunal pobmas	48	50	102	54	58	112	417	151
Cañón Tunal pobfem	39	56	115	56	53	96	397	104
Cañón Escobedo pobmas	46	49	111	48	66	109	321	99
Cañón Escobedo pobfem	56	34	87	60	58	107	299	79
Cañón Jame pobmas	10	20	28	15	29	34	112	53
Cañón Jame pobfem	13	17	21	22	19	32	105	39
	1208	1214	2651	1300	1423	2465	8883	2255

Fuente: Datos del INEGI 2010
http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt

La diferencia en totales es el monto de pobnesp referencia anexo anterior.

El inegi emitió encuesta intercensal 2015 el cual está representado por un crecimiento poblacional de un 3.22% de la siguiente manera:

	2010	2015	Variación
Total Población	22,544	23,271	3.22%
De 0 a 2 años	1,208	1,316	8.94%
De 3 a 5 años	1,214	1,342	10.54%
De 6 a 11 años	2,651	2,608	-1.62%
De 12 a 14 años	1,300	1,475	13.46%
De 15 a 17 años	1,423	1,309	-8.01%
De 18 a 24 años	2,465	2,689	9.09%
De 25 a 59 años	8,883	9,735	9.59%
De 60 y mas	2,255	2,782	23.37%
No especificado	1145	15	

Fuente: Datos del INEGI 2015 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

En el que se muestra un decrecimiento poblacional en el rango de entre 6 y 11 años y 15 a 17 años de edad, mientras que la población de más de 60 años ha aumentado considerablemente, siendo un segmento con mayor crecimiento y el más olvidado.

Si proyectamos el avance en el rango de edades durante el periodo 2015-2019 se comportaría de la siguiente manera:

	2015	2019	Variación
Total Población	23,271	23,271	0.00%
De 0 a 2 años	1,316		-100.00%
De 3 a 5 años	1,342	874	-34.87%
De 6 a 11 años	2,608	2,643	1.34%
De 12 a 14 años	1,475	1,382	-6.31%
De 15 a 17 años	1,309	1,377	5.19%
De 18 a 24 años	2,689	3,001	11.60%
De 25 a 59 años	9,735	10,501	7.87%
De 60 y mas	2,782	3,478	25.02%
No especificado	15	15	

Podemos apreciar que disminuye considerablemente el rango de 3 a 5 años y de 12 a 14 años, mientras que la etapa productiva de entre 15 a 59 años va en constante aumento, por lo que los programas sociales van encaminados en estos tres años a incrementar la economía en la región y desarrollar y fortalecer socialmente a los habitantes de Arteaga.

Recursos Potenciales de Desarrollo:

a) En materia de Salud.

Los datos intercensales 2010 y 2015 se muestran a continuación:

Salud	2010	2015	Variación
Total Población	22,544	23,271	6.49%
IMSS	7,569	8,791	16.15%
ISSSTE	895	608	-32.07%
Pemex Defensa o Mari	19	17	-10.53%
Seguro Popular o una Nueva Generación	6,863	9,763	42.26%
Institución privada	329	3,152	858.05%
Otra institución	474	378	-20.25%
SIN SERVICIO	6,395	562	-91.21%

Fuente: Datos del INEGI 2010
http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt

Datos del INEGI 2015 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Es indiscutible que el gran porcentaje de personas que no contaban con servicio médico ha sido incorporados en estos últimos años al seguro popular, pues el aumento en esta clase de afiliación asciende en un 42.26%. Por su parte las afiliaciones al IMSS también han crecido mientras que las incorporaciones a servicios médicos del ISSSTE y Defensa o Marina han disminuido.

La asistencia médica por parte de los ciudadanos a instituciones privadas va en aumento, lo que claramente denota que el poder adquisitivo y las oportunidades laborales de nuestra población van en aumento.

En estos últimos 5 años el municipio ha invertido en materia de salud un promedio per cápita de:

año / habs	2014/22544	2015/22544	2016/23271	2017/23271	2018/23271
Salud	2,642,822.22	6,441,883.36	7,537,579.92	10,778,706.55	19,430,550.05
Per Cápita	117	286	324	463	835

Los servicios de salud son uno de los sectores fundamentales de la sociedad y la economía, el trabajo arduo de instituir centros de salud regionales en nuestro municipio ha permitido bajar los indicadores de 6580 personas con carencia de servicios de salud en el 2010 a 3338 personas en el 2015 según dato emitido por la CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social).

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

b) En materia de Educación.

El porcentaje de personas de 15 años y más que cuentan con escolaridad paso entre el 2010 y 2015 de un 93.03% a un 99.90%.

El número de asistentes a instituciones educativas de habitantes de 5 años y mas paso de 5,740 a 6,236 entre el 2010 y 2015.

	2010		2015	
	Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas	93.03%	20,972	99.90%	21,064
Población de 5 años y más que asiste	25.46%	5,740	26.79%	6,236

a la escuela				
Grado de escolaridad de mayor incidencia			34.40%	3

Fuente: Datos del INEGI 2010
http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt
 Datos del INEGI 2015 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Según datos estadísticos del INEGI en la encuesta intercensal 2015 el grado de mayor escolaridad es tercero de primaria, distribuida de la siguiente manera:

Grado de Estudio	Número de personas
Ninguno	1,510
Primer Grado	2,366
Segundo Grado	3,264
Tercer Grado	8,006
Cuarto Grado	1,391
Quinto Grado	1,194
Sexto Grado	4,143
Secundaria	9
No especificado	72
Blanco por pase	1,316
	23,271

Datos del INEGI 2015 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Se emprenden acciones en materia de educación para combatir la deserción estudiantil y fortalecer la educación en la entidad y debemos empezar por las instituciones educativas por ello se presenta la lista de instituciones educativas registradas por el INEGI al mes de noviembre del 2018 en su link: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>, a las cuales daremos prioridad en nuestros programas enfocados a la educación y trabajaremos arduamente para incorporar más instituciones a los programas educativos en el municipio.

Institución	Domicilio
Bachilleres Arteaga	Calle Centenario 118 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Brigada Educación Para El Desarrollo Rural 56	Calle Números 0 Colonia Estrella De David Cp. 25350
Centro de Atención Múltiple 4	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 18 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Centro de Atención Múltiple 5 Héroes	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 61

Coahuilenses.	Colonia Zona Centro Cp. 25350
Colegio De Estudios Científicos Y Tecnológicos Del Estado De Coahuila	Calle Democracia 200 Colonia San Isidro Cp. 25353
Educación Especial	Calle Ninguno 1 Colonia San Isidro Cp. 25353
Escuela Constitución Turno Matutino	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 54 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Primaria Andrés S. Viesca Turno Matutino	Calle Ninguno 708 Fraccionamiento Las Flores Cp. 25350
Escuela Primaria Andrés S. Viesca Turno Vespertino	Calle Ninguno 708 Fraccionamiento Las Flores Cp. 25350
Escuela Primaria Carmen Aguirre De Fuentes	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 52 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Primaria Cuauhtémoc	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 64 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Primaria Cuauhtémoc Turno Vespertino	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 63 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Primaria David G. Berlanga	Ninguno 0 Colonia Bella Unión Cp. 25355
ESCUELA PRIMARIA DOCTOR Jesús VALDEZ SÁNCHEZ TURNO MATUTINO	CALLE ESCOBEDO 2 COLONIA ZONA CENTRO CP 25350
Escuela Primaria Estela Barragán De La Fuente	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 50 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Primaria José%o María Arteaga	Calle Ninguno 1 Colonia San Isidro Cp. 25353
Escuela Primaria José%o María Arteaga Turno Vespertino	Calle Vicente Guerrero 1 Colonia San Isidro Cp. 25353
Escuela Primaria Saltillo Turno Vespertino	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 62 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Primaria Venustiano Carranza Turno Vespertino	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 51 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Secundaria Número 5 Otilio González Morales	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 48 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Escuela Secundaria Técnica 23 Rafael Cepeda De La Fuente	Boulevard Fundadores 0 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Informática Educativa Siglo XXI	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 60 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Instituto Estatal De Educación Para Adultos	Boulevard Fundadores 0 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Instituto Ma Santos Lugo Domínguez	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 53 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Jardín De Niños David Alfaro Siqueiros Turno Vespertino	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 55 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Jardín De Niños Esthela Flores De Cepeda	Calle Francia 0 Colonia San Francisco Cp. 25353
Jardín De Niños Francisco Ferrer	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 605 Colonia Ejidal Cp. 25354
Jardín De Niños Francisco González Bocanegra	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 66 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Jardín De Niños González Bocanegra	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 56

Turno Matutino	Colonia Zona Centro Cp. 25350
Jardín De Niños Manuel Acuña	Calle Doctor Jesús Valdez Sánchez 67 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Jardín De Niños Profesor Ramón G. Bonfil	Calle Constitución 0 Colonia Ejidal Cp. 25354
Jardín De Niños Tonila De La Fuente De Cepeda	Calle Conquián 0 Colonia Zona Centro Cp. 25350
Jardín De Niños Venustiano Carranza	Calle Marcelino Garza 0 Colonia Bella Unión Cp. 25355
Liceo Carl Ransom Rogers	Boulevard Valdés Sánchez 0 Colonia Zona Centro Cp. 25350

El monto invertido en materia de Educación en los últimos 5 años en el municipio de Arteaga se encuentra representado en la siguiente tabla como inversión per cápita.

año / habs	2014/22544	2015/22544	2016/23271	2017/23271	2018/23271
Educacion	1,616,991.49	2,048,196.15	2,427,782.50	2,228,084.57	2,375,295.90
Per Cápita	72	91	104	96	102

Las personas que teniendo 15 años o mas no han alcanzado su nivel básico de secundaria en el 2010 eran 6028 personas, para el 2015 el indicador bajo a 4591 personas, esto debido a los grandes esfuerzos que se han realizado en la materia. Por ello comprometidos a seguir impulsando el desarrollo de nuestros jóvenes se implementan acciones en la materia y se continua con la ya existentes en la administración 2014-2017.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

c) En materia de Cultura.

El CNCA (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) en el 2010 realizo un estudio que concluía que el total del 48% de los mexicanos está poco o nada interesadas en la cultura, siendo que esta forma parte fundamental de indicadores de bienestar de cualquier ciudad.

Todas nuestras actividades y acciones culturales se encaminan a la utilización de espacios culturales, edificios históricos, festivales y toda aquella actividad que promueva artes en calles o espacios públicos.

Implementando programas culturales le damos oportunidad de inclusión social a las clases más vulnerables, así mismo contribuimos a la garantía del ejercicio pleno de los derechos culturales, como una forma de construir el desarrollo integral individual y comunitario.

No.	NOMBRE ESPACIO CULTURAL	TIPO	DIRECCIÓN
01	Auditorio Municipal "Oscar Flores Tapia"	Multifuncional	General Cepeda S/N, esquina con Miguel Hidalgo, Zona Centro
02	Concha Acústica	Multifuncional	Calle Venustiano Carranza y Reforma S/N, Col. Ejidal
03	Foro Alameda	Multifuncional	Ave. Román Cepeda S/N, Zona Centro
04	Museo de las Momias	Museo	Calle Eulalio Gutiérrez esquina con Othón Figueroa S/N, Ejido San Antonio de las Alazanas, Arteaga, Coah.
05	Biblioteca Pública Municipal No. 719 "Profra. Candelaria Valdés Valdés"	Biblioteca	Zaragoza No. 22, Zona Centro, Arteaga, Coah.
06	Biblioteca Pública Municipal No. 7748 "Profr. Eliseo Loera Salazar"	Biblioteca	Domicilio conocido Ejido Mesa de las Tablas, Arteaga, Coah.
07	Biblioteca Pública Municipal No. 7749 "Profr. Rubén Moreira Flores"	Biblioteca	Calle José Guerrero S/N, Ejido El Tunal, Arteaga, Coah.
08	Biblioteca Pública Municipal No. 8107 "Profra. Evangelina Valdés Dávila"	Biblioteca	Calle Purcell S/N, Bella Unión, Arteaga, Coah. (Plaza Pública)
09	Biblioteca Pública Municipal No. 8108 "Profr. Alfonso Cepeda de León"	Biblioteca	Margarita Talamás S/N, entre las calles Baltazar Hernández y Othón Figueroa, Ejido San Antonio de las Alazanas, Arteaga, Coah.
10	Biblioteca Pública Municipal No. 1224 Huachichil	Biblioteca	Calles Francisco Cortéz, Manuel Sánchez, Mariano Abasolo y Gonzalo Valdéz, Ejido Huachichil

Como se puede observar la carencia de infraestructura que nos permita difundir el arte, y la cultura en nuestros pobladores ha originado que se utilicen los espacios públicos a fin de practicarla e incluirla dentro de nuestras prioridades.

Por ello el programa de difusión cultural esta basado en festivales artísticos que incluyen actividades de animación cultural, que más

allá de lo que señala la agenda 21 de la cultura, estamos colaborando con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 considerándolo como el cuarto pilar de desarrollo sostenible de nuestro municipio.

La inversión per-cápita registrada en los últimos años es prioridad mantenerla a fin de fomentar la cultura en nuestra ciudadanía.

año / habs	2014/22544	2015/22544	2016/23271	2017/23271	2018/23271
Cultura	760,933.19	568,179.89	497,649.78	492,996.82	3,335,805.92
Archivo Municipal	149,103.83	156,458.49	165,650.02	167,529.00	123,880.74
Per Cápita	39	31	29	28	149

El calendario de eventos culturales en el ejercicio 2018, el cual sirve como base para los años subsecuentes, se desarrolló de la siguiente manera:

Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención al Archivo Municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asociación Estatal de Cronistas e historiadores		X						X			X	X
Promoción Cabalgatas					X		X		X	X		X
Promoción Danzantes, Ballet y Música		X			X	X	X					
Promoción de la cultura Operatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción Eventos Culturales		X	X	X	X		X	X	X		X	X
Promoción Festival aniversario grupo Zenzontle			X									
Promoción Festival de la manzana								X				
Promoción festival de las Artes Julio Torri										X		
Promoción Festividades Religiosas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción Sábado de				X								

08	Plaza "Bella Unión 3"	Área verde	Entre calles Marcelino Garza y Eduardo Garza, Bella Unión, Mpio. De Arteaga	0
09	Plaza "Benito Juárez" o de Armas	Área verde	Gral. Cepeda, Miguel Hidalgo, Centenario y Benito Juárez, Zona Centro	0
10	Plaza de la Madre	Área verde	Ave. Román Cepeda, Zona Centro	1 módulo que contiene varios
11	Plaza Francisco I. Madero	Área verde	Calle Miguel Hidalgo, Escobedo y Ave. Román Cepeda, Zona Centro	0
12	Plaza Ignacio Zaragoza	Área verde	Calle Zaragoza, Juan A. de la Fuente y Blvd. Fundadores, Zona Centro	0
13	Plaza Ayuntamiento	Área verde	Calle España, Col. San Francisco	1
14	Plaza San Isidro	Área verde	Calle José de la Luz Valdés, Francisco Coss y Jesús Dávila	0
15	Plaza Ejido Huachichil	Área verde	Calles Francisco Cortéz, Manuel Sánchez, Mariano Abasolo y Gonzalo Valdéz, Ejido Huachichil	0
16	Plaza Ejido San Antonio de las Alazanas	Área verde	Calles Eulalio Gutiérrez, Oscar Villegas Rico, Margarita Talamás y Román Cepeda Flores, Ejido San Antonio de las Alazanas	0
17	Plaza Ejido Escobedo	Área verde	Domicilio conocido Ejido Escobedo	0
18	Plaza Ejido Jamé	Área verde	Calles 20 de Noviembre, Ramos Arizpe, V. Carranza e Ignacio Zaragoza, conocido Ejido Jamé	2
19	Plaza Ejido El Tunal 1	Área verde	Calles Abelardo Valdéz, Teofilo Durán, Eusebio Guzmán Padilla y Jesús Durán Oyervides, Ejido El Tunal	0
20	Plaza Ejido El Tunal 1	Área verde	Calle Rafael Reyes, Calzada Ignacio Zaragoza y José Guerrero Valdéz, Ejido El Tunal	0
21	Plaza Ejido Los Lirios	Área verde	Calle Rafael Reyes, Calzada Ignacio Zaragoza y José Guerrero Valdéz, Ejido El Tunal	0
22	Plaza Ejido San Juan de los Dolores	Área verde	Calle Ejido San Juan de los Dolores	0
23	Plaza Ejido Mesa de las Tablas	Área verde	Domicilio conocido Ejido Mesa de las Tablas	0
24	Canchas de la Alberca	Deportivo (futbol, voleibol, basquetbol, cachibol)	Av. Román Cepeda S/N entre calle Alberca y Alameda	3
25	Cancha Col. Ayuntamiento	Deportivo (futbol, voleibol y basquetbol)	Calle Polonia S/N entre Italia y Holanda	
26	Cancha La Presa	Deportivo (futbol)	La Presa "El Capricho" Blvd. Fundadores	
27	Cancha de Col. Autopista	Deportivo (beisbol)	Av. México S/N, Col. Autopista	
28	Cancha de Col. Autopista	Deportivo (beisbol y futbol)	Av. México S/N, Col. Autopista	
29	Parque Deportivo La Parcela	Deportivo (futbol y beisbol)	Prolongación Guillermo Prieto S/N	
30	Parque "Dr. y Gral. Rafael Cepeda de la Fuente"	Deportivo (beisbol)	Calle H. Colegio Militar S/N, Zona Centro	
31	Cancha Deportiva Bella Unión	Deportivo (futbol, voleibol y basquetbol)	Calle Purcell esquina con Miguel Hidalgo S/N, Bella Unión, Mpio. de Arteaga, Coah.	
32	Parque Deportivo Los Lirios	Deportivo (beisbol)	Domicilio Conocido Ejido Los Lirios, Mpio. de Arteaga, Coah.	Cuenta con aparatos de gimnasio

La inversión en materia de deporte de estos últimos cinco años fue de la siguiente manera:

año / habs	2014/22544	2015/22544	2016/23271	2017/23271	2018/23271
Deporte	521,687.97	554,869.40	1,559,117.72	569,061.04	1,344,274.53
Per Cápita	23	25	67	24	58

El calendario de intervenciones deportivas en el ejercicio 2018, el cual sirve como base para los años subsecuentes, se desarrolló de la siguiente manera:

Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Equipos de softbol									X			
Eventos de ciclismo		X			X							
Juegos deportivos locales, nacionales e internacionales						X				X	X	X
Jugadores Beisbol		X	X	X	X	X		X		X		
Jugadores de futbol		X		X	X	X	X	X				
Mantenimiento a instalaciones deportivas	X		X	X	X		X					X
Mantenimiento salones comunitarios				X			X		X			
Torneos Deportivos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

e) En materia de Vivienda.

Los datos en materia de vivienda que se presentan a continuación corresponden a los emitidos por el INEGI en su encuesta intercensal 2015, y los cuales servirán para la implementación de los programas municipales en materia de servicios públicos.

Clase de Vivienda	6414 viviendas	Casa1	6,233
		Vivienda en vecindad o cuartería	21
		No especificado	160
Materiales de Piso	6414 viviendas	Tierra	115
		Cemento o firme	3,929
		Mosaico, madera u otro recubrimiento	2,361
		No especificado	9
Materiales del Techo	6414 viviendas	Material de desecho o lámina de cartón	53
		Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	2,512
		Teja o terrado con viguería	89
		Losa de concreto o viguetas con bovedilla	3,757
		Material no especificado	3
Materiales del Paredes	6414 viviendas	Material de desecho o lámina de cartón	9
		Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	16
		Madera o adobe	2,159
		Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	4,224
		Material no especificado	6
Números de Cuartos	6414 viviendas	1 cuarto	252
		2 cuartos	1,113
		3 cuartos	1,927
		4 cuartos	1,578
		5 cuartos	829
		6 cuartos y más	712
		No especificado	3
Numero de Dormitorios	6414 viviendas	1 dormitorio	2,323
		2 dormitorios	2,698
		3 dormitorios	1,130
		4 dormitorios y más	261
		No especificado	2
Lugar donde preparan los alimentos	6414 viviendas	En la cocina	6,179
		En un pasillo o corredor	131
		Un tejabán o techito	20
		Al aire libre	3
		No cocinan	62
		No especificado	19
Combustible para cocinar	6414 viviendas	Leña o carbón	1,134
		Gas	5,195
		Electricidad	19
		Otro combustible	-

		Los ocupantes no cocinan	55
		No especificado	11
Del total que utiliza leña o carbón para cocinar su estufa o fogón cuenta con chimenea	1134 viviendas	Disponen	985
		No disponen	73
		No especificado	76
Tenencia	6414 viviendas	Propia	4,522
		Alquilada	467
		Prestada	1,071
		Otra situación	330
		No especificado	24
Tenencia Propia Situación del predio	4522 viviendas	Existen a nombre del dueño residente	2,906
		Existen a nombre de otra persona no residente	1,006
		No existen	541
		Se desconoce	47
		No especificado	22
Tenencia Propia forma de adquisición	4522 viviendas	Compra	475
		Se mandó construir	1,099
		Autoconstrucción	2,089
		Herencia	712
		Donación del gobierno	106
		Otra forma	23
		No especificado	18
Disponibilidad de Agua total de Población	23271 habitantes Dato Intercensal 2015	Entubada dentro de la vivienda	12,215
		Entubada Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	10,246
		Por acarreo de llave comunitaria	27
		Por acarreo de otra vivienda	165
		Por acarreo de una pipa	200
		Por acarreo de un pozo	348
		Por acarreo de un río, arroyo o lago	42
		Por acarreo de la recolección de lluvia	10
		Por acarreo no especificado	16
		No especificado	2
Disponibilidad de Agua total de Población	6414 viviendas	Entubada dentro de la vivienda	3,350
		Entubada Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	2,800
		Por acarreo de llave comunitaria	13
		Por acarreo de otra vivienda	67
		Por acarreo de una pipa	63
		Por acarreo de un pozo	93

		Por acarreo de un río, arroyo o lago	12
		Por acarreo de la recolección de lluvia	10
		Por acarreo no especificado	4
		No especificado	2
Fuente del Abastecimiento del agua entubada total población dato intercensal 2015	22461 habitantes que cuentan con agua entubada dato intercensal 2015	Servicio público	12,168
		Pozo comunitario	8,245
		Pozo particular	1,028
		Pipa	193
		Otra vivienda	123
		Otro lugar	680
		No especificado	24
Fuente del Abastecimiento del agua entubada total población dato intercensal 2015	6150 viviendas con agua entubada	Servicio público	3,308
		Pozo comunitario	2,247
		Pozo particular	299
		Pipa	58
		Otra vivienda	32
		Otro lugar	196
		No especificado	10
Disposición de Drenaje y su lugar de desalojo	23271 habitantes Dato Intercensal 2015	Red pública	8,814
		Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	13,385
		Barranca o grieta	21
		Río, lago o mar	8
		No disponen de drenaje	939
		No especificado	104
Disposición de Drenaje y su lugar de desalojo	6414 Viviendas	Red pública	2,351
		Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	3,748
		Barranca o grieta	7
		Río, lago o mar	4
		No disponen de drenaje	269
		No especificado	35
Viviendas habitadas con servicio de energía eléctrica	6414 viviendas	Disponen	6,382
		No disponen	32
		No especificado	-
Numero de focos en viviendas habitadas con servicio de energía eléctrica	6382 viviendas que disponen con servicio de energía	1-5 focos	3,950
		6-10 focos	1,935
		11-15 focos	266
		16-20 focos	103
		21 focos y más	75
		No especificado	53
Viviendas habitadas con	6414 viviendas	Con taza de baño	3,571
		Con taza de baño	2,270

disponibilidad y tipo Sanitario		Con taza de baño	19
		Con taza de baño	5
		Con letrina o pozo	142
		Con letrina o pozo	274
		Con letrina o pozo	12
		No disponen de servicio sanitario	117
		No especificado	4
Forma de eliminación de residuos de las viviendas habitadas	6414 viviendas	Entregan a servicio público de recolección	5,075
		Tiran en el basurero público o colocan en el contenedor o depósito	115
		Queman	1,134
		Entierran o tiran en otro lugar	86
		No especificado	4
Condición de separación de residuos en orgánicos e inorgánicos.	5190 viviendas que desechan su basura en servicios de recolección o contenedores	Los separan	1,625
		No los separan	3,560
		No especificado	5

Datos del INEGI 2015 <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

Considerados como servicios básicos el agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, podemos expresar que la CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social) informo que en el 2010 un total de 2447 personas se encontraban con carencia en servicios básicos en su vivienda, mientras que para el 2015 el total de personas con esta carencia era de 1666.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

El problema de la pobreza en Arteaga ya no radica en la falta de servicios de agua potable, o servicio de energía pues gran porcentaje de las viviendas habitadas cuentan con estos servicios.

La insuficiencia de servicios de drenaje es cubierta con fosas sépticas de las cuales se puso en marcha las acciones de desazolve en comunidades para proteger la salud social del entorno.

En el servicio de Recolección de Basura el 80% de la población es atendida mediante el servicio público de recolección municipal y contenedores públicos.

Sin embargo, la CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social) genero información objetiva respecto

a la situación del Municipio de Arteaga correspondiente al ejercicio 2015 y en ella establecía claramente el alto índice de Pobreza con que cuenta el Municipio pues de estar situado en el 2010 en 25.3% esta se elevó a 41% del total de la Población.

Información que demuestra la insuficiencia de los ingresos monetarios en las familias que les impide adquirir productos de la canasta básica y acceder a satisfactores como vivienda, enseres domésticos y de entretenimiento, tal como se representa en el informe emitido por el INEGI en su dato intercensal 2015 como se muestra a continuación.

Nivel de Tecnología en las viviendas			
	Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	5,813.00	583.00	18.00
Lavadora	5,225.00	1,172.00	17.00
Horno de microondas	2,980.00	3,416.00	18.00
Automóvil	3,494.00	2,902.00	18.00
Algún aparato para oír radio	4,215.00	2,182.00	17.00
Televisor	6,080.00	316.00	18.00
Televisor de pantalla plana	3,135.00	3,261.00	18.00
Computadora	1,080.00	5,317.00	17.00
Teléfono fijo	1,419.00	4,980.00	15.00
Teléfono celular	4,668.00	1,729.00	17.00
Internet	1,159.00	5,237.00	18.00
Servicio de televisión de paga	2,804.00	3,574.00	36.00
Nivel de Equipamiento en las Viviendas			
	Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	5,708.00	688.00	18.00
Cisterna o aljibe	1,057.00	5,343.00	14.00
Bomba de agua	788.00	5,609.00	17.00
Regadera	3,913.00	2,489.00	12.00
Boiler o calentador de agua	3,280.00	3,120.00	14.00
Calentador solar de agua	56.00	6,342.00	16.00
Aire acondicionado	89.00	6,309.00	16.00
Panel solar	81.00	6,315.00	18.00

Nota: Los datos representan las 6414 viviendas según dato intercensal 2015.

Gracias a los proyectos de techos en las comunidades, las carencias por calidad y espacios en las viviendas se han disminuido, en el 2010 un total de 2338 personas se encontraban

en estado de carencia, mientras que en el 2015 un total de 1965 personas presentan esta carencia, Por ello seguiremos trabajando con los proyectos de techos e implementaremos proyectos de materiales de construcción y demás acciones que permitan a los ciudadanos a mejorar sus espacios de vivienda y le den mayor calidad a las ya existentes.

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

f) En materia de Alimentación.

La distancia de nuestras localidades ejidales, así como la falta de comercios, el desplazamiento de nuestros ciudadanos y el alto índice de personas que se encuentran por debajo de nuestra línea de bienestar ocasionaba la dificultad de acceso a la alimentación

En el 2010 un total de 10996 personas se encontraban en esta situación, gracias a los esfuerzos realizados durante la administración 2014-2017 el número de personas disminuyo a 4097 en el 2015, por ello seguiremos impulsando los programas de canasta básica para la administración 2018

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Coahuila/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero		
		Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	Total, de viviendas 6,414	597.00	5,798.00	19.00
	Porcentaje	9.31	90.40	0.30
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	Total, de viviendas 6,414	1,153.00	5,242.00	19.00
	Porcentaje	17.98	81.73	0.30
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	Total, de viviendas 6,414	1,753.00	4,642.00	19.00
	Porcentaje	27.33	72.37	0.30
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	Total, de viviendas 6,414	615.00	5,779.00	20.00
	Porcentaje	9.59	90.10	0.31
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	Total, de viviendas 6,414	718.00	5,676.00	20.00
	Porcentaje	11.19	88.49	0.31
Algún adulto se quedó sin comida	Total, de viviendas 6,414	679.00	5,715.00	20.00
	Porcentaje	10.59	89.10	0.31
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	Hogares con población menor a 18 años 3,914	559.00	3,309.00	46.00

	Porcentaje	14.28	84.54	1.18
Algún menor comió menos de lo que debería comer	Hogares con población menor a 18 años 3,914	470.00	3,395.00	49.00
	Porcentaje	12.01	86.74	1.25
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	Hogares con población menor a 18 años 3,914	443.00	3,423.00	48.00
	Porcentaje	11.32	87.46	1.23
Algún menor sintió hambre, pero no comió	Hogares con población menor a 18 años 3,914	334.00	3,533.00	47.00
	Porcentaje	8.53	90.27	1.20
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	Hogares con población menor a 18 años 3,914	250.00	3,614.00	50.00
	Porcentaje	6.39	92.34	1.28
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	Hogares con población menor a 18 años 3,914	261.00	3,598.00	55.00
	Porcentaje	6.67	91.93	1.41

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>

g) En materia de personas con capacidades diferentes.

Según el Censo Poblacional y Vivienda 2010 emitido por el INEGI en Arteaga, Coahuila el registro de personas con capacidades diferentes se encuentra en la siguiente manera:

Condiciones	Habitantes
Personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.	1,130
limitación para caminar o moverse	588
limitación para Ver	288
limitación para hablar o comunicarse	85
limitación para escuchar	107
limitación para atender el cuidado personal	53
limitación para poner atención o aprender	38
limitación mental	110
Cantidad de personas con mas de dos limitaciones	139

Fuente: Datos del INEGI 2010
http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt

Llegaremos a todas y cada una de estas personas que soliciten ayuda a través de nuestros programas desarrollados por el DIF Municipal, con ello podrá tener la certeza que no están solos y que cuentan con un gobierno incluyente.

h) En materia de Seguridad Publica:

Según datos del INEGI al ejercicio 2015 las incidencias de accidentes de tránsito reportados por el Municipio de Arteaga muestran una disminución considerable.

Delito	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas	38	55	72	19	37	64	70	73	44
Accidentes de tránsito terrestres por colisión de vehículo en zonas urbanas y suburbanas	28	38	51	12	29	40	39	40	26
Accidentes de tránsito terrestres por colisión con peatón en zonas urbanas y suburbanas	2	0	1	0	0	1		4	3
Accidentes de tránsito terrestres por colisión con objeto fijo en zonas urbanas y suburbanas	4	11	12	5	5	17	18	19	7
Otros accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas	4	6	8	2	3	0	1	1	
Accidentes de tránsito fatales	0	1	2	1	0	0	1		2
Porcentaje de accidentes de tránsito terrestre fatales	0	1.81%	2.77%	5.26%	0	0	1.42%		4.54%
Accidentes en donde el conductor responsable se fugó	1	3	8	3	0	0	3	12	11
Accidentes de tránsito no fatales	9	8	21	6	11	8	18	21	8
Víctimas muertas en los accidentes de tránsito	0	1	4	1	0	0	1		2
Víctimas heridas en los accidentes de tránsito	10	15	46	7	22	10	25	36	11
Accidentes en donde el conductor responsable es mujer	2	7	3	0	9	7	7	7	3
Accidentes de tránsito en zona suburbana	8	8	2	1	5	7	3	21	12
Accidentes de tránsito en zona urbana	30	47	70	18	32	57	67	52	32
Accidentes de tránsito sólo daños	29	46	49	12	26	56	51	52	34
Accidentes en donde el conductor responsable es hombre	35	45	61	16	28	57	60	54	30

Fuente: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/download/default.html>

Según datos emitidos por la Unidad de Seguridad Pública Municipal, los accidentes viales presentados fueron 35 sin contemplar aquellos que no están vinculados con personas que hayan ingerido bebidas embriagantes.

Por su parte las incidencias delictivas en el 2018 en el Municipio de Arteaga se comportaron de la siguiente manera:

MES	JUEZ CALIFICADOR (Faltas Administrativas)	MINISTERIO PUBLICO (Alto Impacto)
ENERO	181	38
FEBRERO	175	34
MARZO	210	19
ABRIL	195	17
MAYO	199	35
JUNIO	201	25
JULIO	207	42
AGOSTO	275	27
SEPTIEMBRE	70	10
OCTUBRE	70	5
NOVIEMBRE	68	6
DICIEMBRE	46	15
TOTAL	1897	273

Pretendemos reducir estos incidentes fortaleciendo, capacitando y trabajando en función de prevención, todo esto en coordinación con nuestro cuerpo policiaco, otorgando más atención y seguridad a nuestros ciudadanos.

Aspectos Geográficos:

Según el Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos publicado por el INEGI en su link: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/topografia/compendio.aspx>

El Municipio de Arteaga Coahuila cuenta con:

a) Ubicación Geográfica:

Coordenadas	Entre los paralelos 25° 09' y 25° 32' de latitud norte; los meridianos 100° 57' y 100° 14' de longitud oeste; altitud entre 1 300 y 3 700 moeste. Su altitud oscila entre los 1 300 y 3700 m.
-------------	---

Colindancias	Colinda al norte con el municipio de Ramos Arizpe y el estado de Nuevo León; al este con el estado de Nuevo León; al sur con el estado de Nuevo León; al oeste con el municipio de Saltillo.
Otros Datos	Ocupa el 1% de la superficie del estado Cuenta con 657 localidades y una población total de 19 622 habitantes http://mapserver.inegi.gob.mx/mgn2k/ ; 25 de febrero de 2009.

b) Fisiografía:

Provincia	Sierra Madre Oriental (100%)
Subprovincia	Gran Sierra Plegada (95%) y Pliegues Saltillo Parras (5%)
sistema de topo formas	Sierra Plegada-Flexionada (62%), Bajada con Sierras (26%), Llanura Baja de Piso Rocoso o Cementado con Lomerío (5%), Bajada con Sierras (4%) y Bajada Típica (3%)

c) Clima:

Rango de Temperatura	8 - 20°C
Rango de Precipitación	300 - 700 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año (55%), Semiseco templado (21%), Semifrío subhúmedo con lluvias escasas todo el año (10%), Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (8%), Seco templado (3%), Semiseco semicálido (2%) y Seco semicálido (1%)

d) Geología:

Periodo	Cretácico (57%), Cuaternario (33%), Jurásico (9%) y Neógeno (1%)
---------	--

Roca	Sedimentaria: Caliza (46%), caliza-lutita (9%), lutita-arenisca (8%), conglomerado (7%), lutita (3%) y brecha sedimentaria (1%) Suelo: aluvial (26%)
------	--

e) Edafología:

Suelo dominante	Leptosol (53.0%), Kastañozem (17.6%), Phaozem (16.8%), Regosol (4.8%), Calcisol (4.0%), Luvisol (3.3%), Fluvisol (0.3%) y No aplicable (0.2%)
-----------------	---

f) Hidrografía:

Regio Hidrología	Bravo-Conchos (62%) y El Salado (38%)
Cuenca	R. Bravo-San Juan (62%) y Sierra Madre Oriental (38%)
Sub Cuenca	San Rafael (38%), R. San Miguel (34%), R. Pílon (21.9%), R. Monterrey (5%), R. Pesquería (1%) y R. Ramos (0.1%)
Corrientes de agua	Perenne: R. Casillas Intermitentes: R. La Boquilla, R. San José de las Boquillas, R. Grande, R. La Boca, R. La Roja y R. La Carbonera.

g) Uso de Suelo y Vegetación:

Uso de Suelo	Agricultura (21%) y zona urbana (2%)
Vegetación	Bosque (60%), matorral (10%) y pastizal (7%).

h) Uso Potencial de la Tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (21%) agricultura manual continua (1%) agricultura manual estacional (2%) no apta para la agricultura (76%)
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (21%) para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (9%)

	para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (70%)
--	---

i) Zona Urbana

Urbana	Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en valles y sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Calcisol y Leptosol; tienen clima seco templado y semiseco templado, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y matorrales.
--------	--

Aspectos Políticos:

El Inegi en su link: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>, da a conocer a la ciudadanía las actividades económicas de la DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas) correspondiente a Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales de Arteaga, Coahuila, información actualizada al mes de noviembre del 2018 y en la que destacan las siguientes Instituciones Gubernamentales:

- a) Actividades administrativas de instituciones de bienestar social.
- Desarrollo Integral De La Familia Arteaga Coahuila Calle La Palma 0 Zona Centro
 - Desarrollo Social Calle La Palma 0 Zona Centro
 - Dirección de Participación Social Prolongación Román Cepeda De La Fuente 59 Zona Centro
 - Inspección Escolar 101 Calle Democracia 1 San Isidro
 - Instituto De Becas y Créditos Informativos Del Estado De Coahuila Prolongación Román Cepeda De La Fuente 58 Zona Centro
 - Jefatura De Sector 3 De Telesecundarias Avenida Román Cepeda Flores 0 Zona Centro
 - Supervisión 101 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 17 Zona Centro

- Supervisión105 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 24 Zona Centro
- Supervisión113 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 28 Zona Centro
- Supervisión116 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 69 Zona Centro
- Supervisión119 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 47 Zona Centro
- Supervisión131 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 57 Zona Centro
- Supervisión133 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 65 Zona Centro
- Supervisión Escolar 102 Calle La Palma 0 Zona Centro
- Supervisión Escolar 107 De Educación Especial Prolongación Román Cepeda De La Fuente 77 Zona Centro
- Supervisión Escolar Número 154 Avenida Román Cepeda Flores 0 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 16 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 21 Zona Centro
- Unidad De Apoyo a la Educación Básica En Los Hospitales Número 3 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 39 Zona Centro
- Unidad De Apoyo a la Educación Regular 178 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 13 Zona Centro
- Unidad De Servicio De Apoyo a la Educación Regular Prolongación Román Cepeda De La Fuente 1 Zona Centro
- Unidad De Servicio De Apoyo a la Educación Regular 110 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 79 Zona Centro
- Unidad De Servicio De Apoyo a la Educación Regular 123 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 30 Zona Centro
- Unidad De Servicio De Apoyo a la educación regular 140 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 41 Zona Centro
- Unidad De Servicios de Apoyo a la Educación Regular 5 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 33 Zona Centro
- Unidad De Servicios de Apoyo a la Educación Regular 21 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 45 Zona Centro
- Unidad De Servicios de Apoyo a la Educación Regular 82 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 43 Zona Centro
- Unidad De Servicios de Apoyo A Al Educación Regular 142 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 81 Zona Centro
- Unidad De Servicios de Apoyo a la Educación 114 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 10 Zona Centro

- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación 157 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 19 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación 5 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 8 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular Prolongación Román Cepeda De La Fuente 3 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular Prolongación Román Cepeda De La Fuente 35 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 1 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 15 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 10 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 37 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 101 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 68 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 109 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 4 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 11 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 12 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 116 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 14 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 118 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 34 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 129 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 29 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 135 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 32 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 14 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 22 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 147 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 2 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 15 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 80 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 150 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 72 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 189 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 5 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 190 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 42 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 199 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 27 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 2 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 6 Zona Centro

- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 201 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 71 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 25 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 16 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 3 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 36 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 3 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 78 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 76 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 7 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 77 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 9 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 8 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 11 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 80 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 23 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 81 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 38 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 84 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 46 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular Número 175 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 73 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular Número 148 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 74 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular Número 73 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 76 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular Número 8 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 31 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo a la Educación Regular 149 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 70 Zona Centro
- Unidad De Servicios De Apoyo La Educación Número 99 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 26 Zona Centro
- Unidad De Servicios De La Educación Regular 12 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 25 Zona Centro
- Unidad De Servicios Dev Apoyo a la Educación Regular 79 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 20 Zona Centro
- Unidad Des Servicios De Apoyo a la Educación Regular 143 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 40 Zona Centro

- Unidad Servicios De Apoyo a la Educación Regular 95 Prolongación Román Cepeda De La Fuente 44 Zona Centro.
- b) Administración Pública en General.
- Centro De Información Electoral Arteaga Instituto Electoral Y De Participación Ciudadana Calle Ignacio Zaragoza Zona Centro
 - Centro Histórico Calle Miguel Hidalgo Y Costilla 6 Zona Centro
 - Oficialía Del Registro Civil Calle Miguel Hidalgo Y Costilla 115 Zona Centro
 - Presidencia Municipal De Arteaga Calle General Cepeda Zona Centro
- c) Centros del Sector Público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados.
- Centro De Atención Múltiple Arteaga Coronel Lucio Dávila Rumayor Calle Benito Juárez Zona Centro
- d) Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público.
- Agencia Del Ministerio Publico De Arteaga Coahuila Procuraduría General De Justicia En El Estado De Coahuila Blvd. Fundadores Zona Centro
 - Policía Municipal De Arteaga Gobierno Municipal De Arteaga Coahuila Blvd. Fundadores Zona Centro
 - Procuraduría General De Justicia En El Estado Procuraduría General De Justicia En El Estado Blvd. Fundadores Núm. 1988zona Centro

Siendo un municipio transparente, ponemos a su disposición el link: <http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=34> del Instituto Coahuilense de Acceso a la información, en la cual se publica la información del Gobierno Municipal de Arteaga del año en curso tales como: Estructura Orgánica Municipal; Planes, Programas y Proyectos Municipales; Datos Financieros; Información de Carácter General, entre otros requisitos.

Permitiendo a todo ciudadano corroborar el desempeño de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con la que ejecutaremos este Plan Municipal de Desarrollo y todas las funciones

de los servidores públicos a fin de satisfacer los objetivos planteados y para lo que los recursos públicos se destinan.

e) Información Histórica Financiera.

Según informe emitido por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza en su link: <http://transparencia.asecoahuila.gob.mx/municipio/arteaga> el Municipio de Arteaga en su información Presupuestal en los últimos 5 años muestra un crecimiento de inversión per cápita en la municipio. Por ello nos comprometemos a mantener dicha inversión y que esta se vea reflejada en el municipio de manera eficaz.

Año / habitantes	2014/22544	2015/22544	2016/23271	2017/23271	2018/23271	2019/23271
Ley de Ingresos	74,961,700.00	110,298,923.00	119,554,088.00	107,637,781.00	112,642,700.00	164,772,753.00
Presupuesto de Egresos	74,959,512.00	138,970,079.00	110,934,947.00	107,637,781.00	111,809,221.00	164,772,753.00
Ingresos Per Cápita	3,309	4,893	5,137	4,625	4,805	7,080
Egresos Per Cápita	3,325	6,164	4,767	4,625	4,805	7,080

Aspectos Naturales:

La condición de vegetación primaria es muy alta, lo que ha ocasionado que estén decretadas dos áreas naturales protegidas.

- Zona Estatal de la Serranía de Zapalinamé
- Zona Federal de Protección de Recursos Naturales de la Sierra de Arteaga

El bosque de Arteaga es el único que existe en Coahuila y significa uno de los principales destinos turísticos del estado. En sus inmediaciones hay decenas de cabañas y parajes para acampar sin embargo los incendios en los últimos años han consumido grandes hectáreas de pino, arbolado, matorrales y pastizales.

Otros de los problemas al que se enfrenta el municipio en materia de recursos naturales es la tala ilegal en la Sierra de Arteaga, la instalación de empresas sin autorizaciones de protección al ambiente, la contaminación de aguas por residuos tóxicos, y las notables carencias en cuanto a disponibilidad de agua potable en los acuíferos,

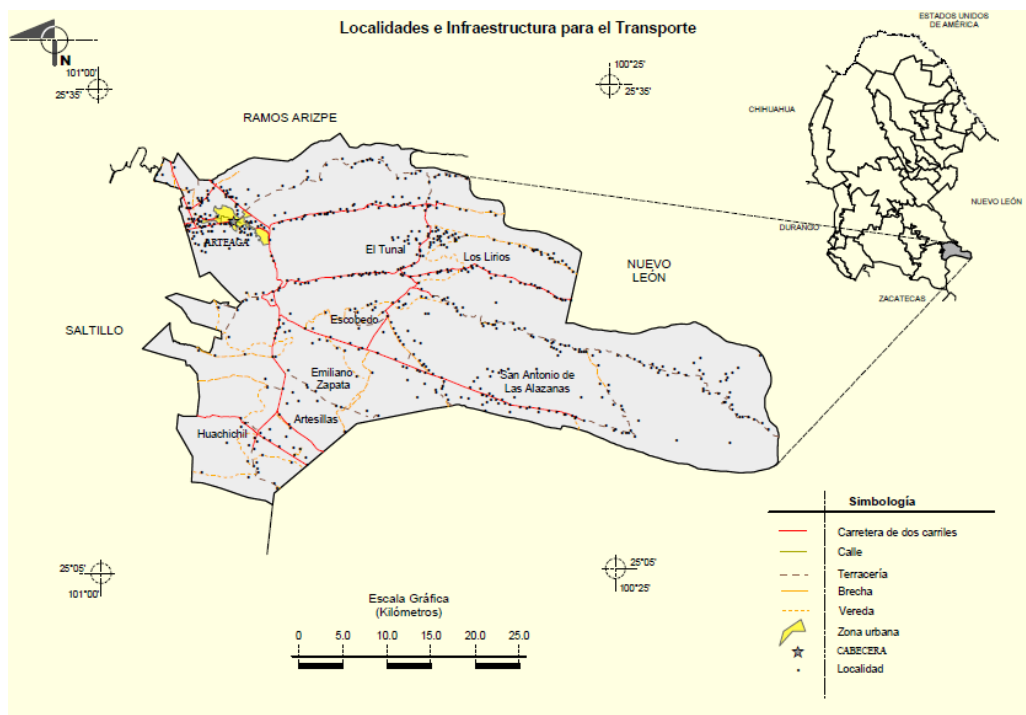
esto afecta a los agroecosistemas predominantes en nuestra región que son la Agricultura, el Pecuario y Forestal, es importante trabajar de la mano con la Profepa (Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente), Secretaria del Medio Ambiente del Estado, contratar guardabosques, personal brigadistas y trabajar de la mano con las secretarías de protección civil y medio ambiente y demás que ayuden a controlar, implementar y vigilar acciones en bienestar de nuestro ecosistema.

Actividades Economicas:

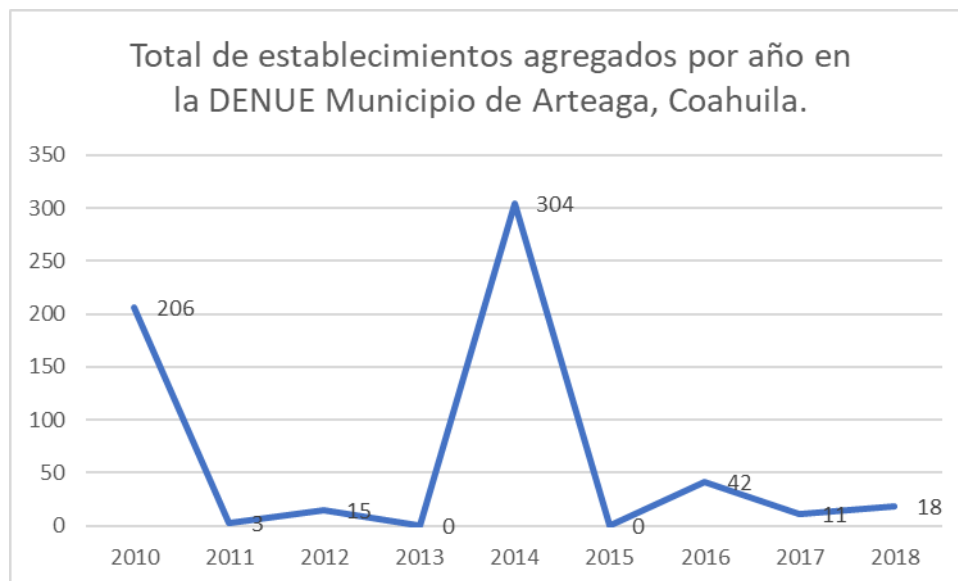
En mayo del 2012 el Gobierno del Estado de Coahuila implemento el Programa de Desarrollo Urbano de la zona Metropolitana Saltillo / Ramos Arizpe / Arteaga.

El crecimiento acelerado ha ocasionado una expansión territorial y una relación económica entre los tres municipios incidiendo de manera positiva en el aspecto económico de la región.

La infraestructura carretera actual cuenta con un grado de eficiencia, razón por la cual el crecimiento económico de la zona se ha consolidado.



A partir del 2010 el incremento de registros en Unidades Económicas según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (INEGI) han incrementado en la siguiente proporción:



Al mes de noviembre del 2018 en la DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas) se cuentan con 588 registros, los cuales están disponibles en el link: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/default.html>, y sus actividades preponderantes son:

Código de Actividad	Actividad	Número de Establecimientos
212324	Minera de sílice	1
221311	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector privado	1
236111	Edificación de vivienda unifamiliar	1
236221	Edificación de inmuebles comerciales y de servicios, excepto la supervisión	1
237312	Construcción de carreteras, puentes y similares	1
311340	Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate	2
311422	Conservación de frutas y verduras por procesos distintos a la congelación y la deshidratación	2
311423	Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación	1
311513	Elaboración de derivados y fermentos lácteos	2
311611	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles	1
311613	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	1

311812	Panificación tradicional	4
311830	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	4
312111	Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas	1
312112	Purificación y embotellado de agua	2
312131	Elaboración de bebidas alcohólicas a base de uva	1
315223	Confección en serie de uniformes	1
316110	Curtido y acabado de cuero y piel	2
321910	Fabricación de productos de madera para la construcción	3
321920	Fabricación de productos para embalaje y envases de madera	1
321992	Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar	1
321999	Fabricación de otros productos de madera	1
322299	fabricación de otros productos de cartón y papel	2
325620	fabricación de cosméticos, perfumes y otras preparaciones de tocador	1
326120	fabricación de tubería y conexiones, y tubos para embalaje	1
326192	fabricación de autopartes de plástico con y sin reforzamiento	7
326193	fabricación de envases y contenedores de plástico para embalaje con y sin reforzamiento	1
326194	fabricación de otros productos de plástico de uso industrial sin reforzamiento	3
326199	fabricación de otros productos de plástico sin reforzamiento	1
327320	fabricación de concreto	1
327330	fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto	2
327399	fabricación de otros productos de cemento y concreto	2
327420	fabricación de yeso y productos de yeso	1
331210	fabricación de tubos y postes de hierro y acero	1
332110	fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	1
332320	fabricación de productos de herrería	8
332610	fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	1
332999	fabricación de otros productos metálicos	2
333411	fabricación de equipo de aire acondicionado y calefacción	2
334410	fabricación de componentes electrónicos	1
336210	fabricación de carrocerías y remolques	1
336310	fabricación de motores de gasolina y sus partes para vehículos automotrices	2
336320	fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores	2
336360	fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores	2
336390	fabricación de otras partes para vehículos automotrices	4
336510	fabricación de equipo ferroviario	1
337120	fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	1
339993	fabricación de escobas, cepillos y similares	1
431212	Comercio al por mayor de vinos y licores	1

434111	Comercio al por mayor de fertilizantes, plaguicidas y semillas para siembra	1
434112	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas	2
434211	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	3
434222	Comercio al por mayor de productos químicos para la industria farmacéutica y para otro uso industrial	1
434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria	1
434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos	4
434314	Comercio al por mayor de desechos de plástico	3
434319	Comercio al por mayor de otros materiales de desecho	1
435110	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	1
461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	75
461121	Comercio al por menor de carnes rojas	5
461122	Comercio al por menor de carne de aves	2
461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería	2
461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados	1
461190	Comercio al por menor de otros alimentos	1
461211	Comercio al por menor de vinos y licores	1
461212	Comercio al por menor de cerveza	6
461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo	2
462112	Comercio al por menor en minisúper	18
463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería	1
463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebe y lencería	4
463217	Comercio al por menor de pañales desechables	2
464111	Farmacias sin minisúper	5
464113	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios	1
464121	Comercio al por menor de lentes	1
465212	Comercio al por menor de juguetes	2
465311	Comercio al por menor de artículos de papelería	12
465912	Comercio al por menor de regalos	1
466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación	1
466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales	1
466410	Comercio al por menor de artículos usados	3
467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	7
467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos	1
467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza	1
468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	5
468411	Comercio al por menor de gasolina y Diesel	9
468412	Comercio al por menor de gas L. P. en cilindros y para tanques estacionarios	7

468413	Comercio al por menor de gas L. P. en estaciones de carburación	1
484129	Otro autotransporte foráneo de carga general	7
484221	Autotransporte local de materiales para la construcción	1
484239	Otro autotransporte foráneo de carga especializado	1
485410	Transporte escolar y de personal	2
488492	Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares	1
488519	Otros servicios de intermediación para el transporte de carga	1
517311	Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas	1
519122	Bibliotecas y archivos del sector público	2
522110	Banca múltiple	16
522460	Sociedades financieras de objeto múltiple	1
531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones	10
531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	2
532122	Alquiler de autobuses, minibuses y remolques sin chofer	1
532282	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares	7
532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera	1
541120	Notarias públicas	1
541330	Servicios de ingeniería	1
541380	Laboratorios de pruebas	1
561310	Agencias de colocación	1
561432	Servicios de acceso a computadoras	4
611112	Escuelas de educación preescolar del sector público	9
611122	Escuelas de educación primaria del sector público	13
611142	Escuelas de educación secundaria técnica del sector público	2
611161	Escuelas de educación media superior del sector privado	1
611162	Escuelas de educación media superior del sector público	1
611171	Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación	2
611172	Escuelas del sector público que combinan diversos niveles de educación	2
611182	Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales	3
611422	Escuelas de computación del sector público	1
621111	Consultorios de medicina general del sector privado	1
621112	Consultorios de medicina general del sector público	1
621113	Consultorios de medicina especializada del sector privado	1
621116	Clínicas de consultorios médicos del sector público	1
621211	Consultorios dentales del sector privado	4
621341	Consultorios del sector privado de audióloga y de terapia ocupacional, física y del lenguaje	1
621399	Otros consultorios del sector público para el cuidado de la salud	1
621511	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado	2

622112	Hospitales generales del sector público	1
623311	Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos	1
624112	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector público	1
624122	Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados	1
624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones	1
624232	Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector público	1
624411	Guarderías del sector privado	2
711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos	1
713113	Parques acuáticos y balnearios del sector privado	2
713943	Centros de acondicionamiento físico del sector privado	1
721112	Hoteles sin otros servicios integrados	1
722320	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	1
722411	Centros nocturnos, discotecas y similares	1
722412	Bares, cantinas y similares	4
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida	6
722512	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos	1
722513	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos	13
722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	4
722515	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	4
722517	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar	3
722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	1
811111	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	7
811112	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones	3
811115	Reparación de suspensiones de automóviles y camiones	1
811119	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones	3
811191	Reparación menor de llantas	7
811192	Lavado y lubricado de automóviles y camiones	2
811199	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	1
811312	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial	2
811499	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales	2
812110	Salones y clínicas de belleza y peluquerías	13
812210	Lavanderías y tintorerías	1
812322	Administración de cementerios pertenecientes al sector público	1
812410	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	6
813120	Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales	1
813210	Asociaciones y organizaciones religiosas	12

813230	Asociaciones y organizaciones civiles	2
931210	Administración pública en general	4
931310	Regulación y fomento del desarrollo económico	2
931410	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público	3
931610	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social	69

Infraestructura Urbana:

Comprometidos a generar oportunidades de desarrollo en Arteaga, en los últimos 4 años se ha invertido en coordinación con el Estado en infraestructura urbana en la siguiente proporción per cápita:

habs-23271	2014/22544	2015/22544	2016/23271	2017/23271	2018/23271
Inversión Pública	37,836,788.04	46,402,580.62	12,362,631.70	16,670,147.86	35,735,271.44
Per Cápita	1,678	2,058	531	716	1,536

Estas asignaciones se han destinado para obras del dominio público y en bienes propios en la siguiente proporción:

Inversión	2014	2015	2016	2017	2018
Edificación Habitacional En Proceso	1,603,140.90	2,897,334.51	776,150.43		
Edificación No Habitacional En Proceso	188,977.75	439,082.32			
Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones En Proceso		59,889.16			
División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización En Proceso	28,896,329.98	31,597,841.43	11,495,780.52	16,670,147.86	35,735,271.44
Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada En Proceso	3,547,734.96				
Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso		177,156.59			
Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso	47,496.62	590,588.54			
Edificación No Habitacional En Proceso	674,564.08	175,255.72	58,563.61		
Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones En Proceso			32,137.14		

División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización		8,796,939.40			
Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada En Proceso	2,421,208.85	1,160,082.08			
Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso		103,163.44			
Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso	164,800.30	237,379.11			
Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos	292,534.60	167,868.32			
	37,836,788.04	46,402,580.62	12,362,631.70	16,670,147.86	35,735,271.44

Fuente: Auxiliares contables del Municipio de Arteaga, Coahuila y Cuenta Pública Anual por los ejercicios en mención.

La inversión que realicemos mediante programas municipales en este concepto favorecerá a todos los ciudadanos en la recuperación de plusvalía de sus bienes inmuebles.

Por ello trabajaremos arduamente en la incorporación de suelos rurales a suelos de expansión urbana, vigilando en todo momento la zonificación de usos de suelo en el municipio, orientando el desarrollo con estrategias de planeación urbana.

Con ello aumentará el presupuesto global de financiación para proyectos en todos los sectores (salud, educación, transporte y vivienda), además de generar una economía en escala.

Servicios Públicos:

Los resultados sobre las características de las localidades y del entorno urbano 2014 que expresa la información sociodemográfica sobre las condiciones de vida de la población del Municipio de Arteaga, Coahuila. Publicados por el INEGI en el link: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encotras/cleu/2014/> es la siguiente:

a) Catálogo de Conceptos.

Columna	Descripción	Pregunta y categoría	Rango válido
	I. IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA		
1	AGEB (Área geo estadística básica)	Código que identifica a la AGEB	{001..999, 0..9 o A}
2	Manzana	Código que identifica a la	{001..999}

		manzana	
II. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO URBANO 2014			
3	Tipo de manzana	Distinción de la manzana según se trate de un edificio de conjunto habitacional o de una manzana típica	{1, 3, 9}
		Conjunto habitacional	1
		Manzana típica	3
		Manzana no especificada	9
4	Tipo de delimitación de la manzana	Clasificación de las manzanas según la presencia de vialidades o rasgos que la delimiten	{1..5}
		Sólo vialidades	1
		Vialidad y rasgo	2
		Sólo rasgo	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
5	Disponibilidad de recubrimiento en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con recubrimiento en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
6	Disponibilidad de banqueteta en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con banqueteta en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
7	Disponibilidad de guarnición en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con guarnición en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
8	Disponibilidad de árboles o palmeras en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con árboles o palmeras en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5

9	Disponibilidad de rampa para silla de ruedas en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con rampa para silla de ruedas en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
10	Disponibilidad de alumbrado público en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con alumbrado público en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
11	Disponibilidad de letrero con nombre de la calle en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con letrero con nombre de la calle en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
12	Disponibilidad de teléfono público en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con teléfono público en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
13	Restricción del paso a peatones en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con alguna barrera u obstáculo destinado a restringir el paso a peatones en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
14	Restricción del paso a automóviles en la manzana	Clasificación de las manzanas según cuenten con alguna barrera u obstáculo destinado a restringir el paso a automóviles en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3

		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
15	Presencia de puesto semifijo en la manzana	Clasificación de las manzanas según presenten puesto semifijo en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
16	Presencia de puesto ambulante en la manzana	Clasificación de las manzanas según presenten puesto ambulante en sus vialidades circundantes	{1..5}
		Todas las vialidades	1
		Alguna vialidad	2
		Ninguna vialidad	3
		No especificado	4
		Conjunto habitacional	5
17	Lados de la manzana	Total de lados de la manzana	{1..999, Nulo}
		Número de lados	1..999
18	Vialidades de la manzana	Total de vialidades de la manzana	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad	0
		Total de vialidades	1..999
19	Rasgos de la manzana	Total de rasgos de la manzana	{0..999, Nulo}
		Ningún rasgo	0
		Total de rasgos	1..999
20	Lados no especificados de la manzana	Total de lados no especificados de la manzana	{0..999, Nulo}
		Ningún lado no especificado	0
		Total de lados no especificados	1..999
21	Con pavimento o concreto	Vialidades en la manzana con pavimento o concreto	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con pavimento o concreto	0
		Total de vialidades con pavimento o concreto	1..999
22	Con empedrado o adoquín	Vialidades en la manzana con empedrado o adoquín	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con empedrado o adoquín	0
		Total de vialidades con empedrado o adoquín	1..999
23	Sin recubrimiento	Vialidades en la manzana sin recubrimiento	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin recubrimiento	0
		Total de vialidades sin recubrimiento	1..999
24	Con banquetas	Vialidades en la manzana con banquetas	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con banquetas	0

		Total de vialidades con banquetas	1..999
25	Sin banquetas	Vialidades en la manzana sin banquetas	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin banquetas	0
		Total de vialidades sin banquetas	1..999
26	Con guarnición	Vialidades en la manzana con guarnición	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con guarnición	0
		Total de vialidades con guarnición	1..999
27	Sin guarnición	Vialidades en la manzana sin guarnición	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin guarnición	0
		Total de vialidades sin guarnición	1..999
28	Con árboles o palmeras	Vialidades en la manzana con árboles o palmeras	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con árboles o palmeras	0
		Total de vialidades con árboles o palmeras	1..999
29	Sin árboles o palmeras	Vialidades en la manzana sin árboles o palmeras	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin árboles o palmeras	0
		Total de vialidades sin árboles o palmeras	1..999
30	Con rampa para silla de ruedas	Vialidades en la manzana con rampa para silla de ruedas	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con rampa para silla de ruedas	0
		Total de vialidades con rampa para silla de ruedas	1..999
31	Sin rampa para silla de ruedas	Vialidades en la manzana sin rampa para silla de ruedas	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin rampa para silla de ruedas	0
		Total de vialidades sin rampa para silla de ruedas	1..999
32	Con alumbrado público	Vialidades en la manzana con alumbrado público	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con alumbrado público	0
		Total de vialidades con alumbrado público	1..999
33	Sin alumbrado público	Vialidades en la manzana sin alumbrado público	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin alumbrado público	0
		Total de vialidades sin alumbrado público	1..999
34	Con letrero con nombre de la calle	Vialidades en la manzana con letrero con nombre de la calle	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con letrero con nombre de la calle	0
		Total de vialidades con letrero con nombre de la calle	1..999

35	Sin letrero con nombre de la calle	Vialidades en la manzana sin letrero con nombre de la calle	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin letrero con nombre de la calle	0
		Total de vialidades sin letrero con nombre de la calle	1..999
36	Con teléfono público	Vialidades en la manzana con teléfono público	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con teléfono público	0
		Total de vialidades con teléfono público	1..999
37	Sin teléfono público	Vialidades en la manzana sin teléfono público	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin teléfono público	0
		Total de vialidades sin teléfono público	1..999
38	Con restricción del paso a peatones	Vialidades en la manzana con restricción del paso a peatones	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con restricción del paso a peatones	0
		Total de vialidades con restricción del paso a peatones	1..999
39	Sin restricción del paso a peatones	Vialidades en la manzana sin restricción del paso a peatones	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin restricción del paso a peatones	0
		Total de vialidades sin restricción del paso a peatones	1..999
40	Con restricción del paso a automóviles	Vialidades en la manzana con restricción del paso a automóviles	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con restricción del paso a automóviles	0
		Total de vialidades con restricción del paso a automóviles	1..999
41	Sin restricción del paso a automóviles	Vialidades en la manzana sin restricción del paso a automóviles	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin restricción del paso a automóviles	0
		Total de vialidades sin restricción del paso a automóviles	1..999
42	Con puesto semifijo	Vialidades en la manzana con puesto semifijo	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con puesto semifijo	0
		Total vialidades con puesto semifijo	1..999
43	Sin puesto semifijo	Vialidades en la manzana sin puesto semifijo	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin puesto	0

		semifijo	
		Total de vialidades sin puesto semifijo	1..999
44	Con puesto ambulante	Vialidades en la manzana con puesto ambulante	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad con puesto ambulante	0
		Total de vialidades con puesto ambulante	1..999
45	Sin puesto ambulante	Vialidades en la manzana sin puesto ambulante	{0..999, Nulo}
		Ninguna vialidad sin puesto ambulante	0
		Total de vialidades sin puesto ambulante	1..999

b) Diagnostico Arteaga.

El anexo 1 adjunto presenta el diagnostico por Manzana correspondiente a la información antes señalada en el catálogo anterior de este apartado de servicios públicos.

Datos del Anexo 1 adjunto:

- a) Primera Columna Dato de Ageb (Área Geo Estadística Básica).
- b) Segunda Columna número de manzana registrada.
- c) De la columna 3 a la 45 se especifica el resultado de las características del entorno urbano 2014 de conformidad a las Preguntas y Categoría citadas en el catálogo de conceptos y la columna de Rango Valido.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
182	41	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	11	11	0	0	2	0	4	2	4	2	4	3	3	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6
197	17	3	1	1	1	1	3	2	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	0	4	3	1	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	63	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	63	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	2	2	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	80	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020A	15	3	1	1	1	1	2	2	1	1	2	3	3	3	3	4	4	0	0	1	3	0	4	0	4	0	2	2	2	2	4	0	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
020A	17	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	1	1	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
214	1	3	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	2	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2
214	21	3	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	19	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	8	3	1	2	1	2	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	4	0	3	1	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	13	3	1	2	2	1	2	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	2	2	4	0	2	2	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	24	3	1	1	1	1	1	3	2	1	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	3	1	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	2	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	53	53	0	0	25	0	28	9	44	21	32	19	34	0	53	27	26	0	53	0	53	0	53	0	53	0	53	0	53	0	53
375	16	3	1	1	1	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	5	0	0	5	0	5	0	0	5	0	5	5	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
375	26	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	2	2	2	2	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	46	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
464	15	3	1	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	2	2	1	2	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4		
375	61	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
375	70	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
479	34	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	5	2	3	0	1	0	1	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
375	73	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	2	2	1	3	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
407	4	3	1	4	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	0	0	0	0	0	2	0	2	0	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	1	2	1	2	0	2	0	2		
479	38	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
426	2	3	2	1	2	3	1	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	1	2	0	3	3	0	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
445	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	20	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	36	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
045A	4	3	2	2	2	2	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	2	2	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	2	0	2	2	0	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	
445	29	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	57	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
479	32	3	1	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	8	8	0	0	1	0	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	1	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
479	47	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
479	49	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
375	45	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	26	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	15	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
052A	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	9	6	3	0	0	0	6	0	6	0	6	2	4	0	6	1	5	0	6	0	6	0	6	0	6	3	3	0	6	0	6
500	30	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	46	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
182	25	3	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	0	4	2	2	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	38	3	1	1	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	0	4	0	4	2	2	0	4	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	56	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	2	2	0	4	2	2	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	16	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	64	3	1	1	2	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	3	1	4	0	0	4	3	1	3	1	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	14	3	1	1	2	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	3	1	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	2	3	4	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	11	5	0	6	5	0	0	3	2	4	1	5	0	0	5	5	0	2	3	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
197	23	3	1	1	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	3	1	1	3	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
052A	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	6	5	1	0	1	0	4	0	5	1	4	0	5	0	5	1	4	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
479	10	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	4	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	37	3	4	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	6	3	0	3	2	0	1	0	3	1	2	0	3	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
197	49	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	59	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	69	3	4	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	0	1	3	0	0	0	3	3	0	0	3	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
515	22	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
197	77	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020A	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	8	5	0	3	4	1	0	5	0	5	0	1	4	0	5	5	0	0	5	1	4	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
020A	11	3	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	8	8	0	0	4	1	3	5	3	5	3	3	5	0	8	1	7	0	8	1	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
020A	20	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	5	5	0	0	3	2	0	3	2	4	1	2	3	0	5	3	1	3	1	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
515	18	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
182	59	3	1	1	2	2	1	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	1	3	3	1	4	0	0	4	2	2	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
498	3	3	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	1	3	1	3	0	4	2	2	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	34	3	1	1	1	1	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	3	0	3	0	3	0	2	1	3	0	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
214	7	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	4	4	0	0	2	2	0	2	2	3	1	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	2	2	2	0	4	
479	6	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
515	14	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	16	16	0	0	0	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16		
479	2	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	1	3	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	4	3	1	1	2	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
515	10	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	12	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
464	13	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	6	6	0	0	0	0	3	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	3	0	0	0	6	0	6		
515	6	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
464	9	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	0	0	2	0	1	0	3	3	0	1	2	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3		
515	11	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	21	3	1	1	1	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	3	1	0	4	3	1	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
515	15	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	19	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
229	29	3	1	1	2	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	2	2	0	4	2	2	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
515	2	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
052A	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	7	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	40	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	14	3	1	2	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	0	4	0	4	0	3	1	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
052A	9	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	12	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
375	22	3	4	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	0	1	3	0	0	2	1	3	0	0	3	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
375	32	3	1	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
464	5	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	0	0	3	2	1	2	1	0	3	3	0	0	3	0	3	0	4	0	4	0	3	0	3
375	57	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	42	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	0	0	8	0	8	0	8	2	6	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
375	67	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	1	3	2	2	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	50	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
445	24	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	23	3	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	2	2	0	4	2	2	3	1	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4
182	8	3	1	1	2	1	2	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	1	2	3	0	2	1	0	3	3	0	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
445	1	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	9	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	17	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	25	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
445	33	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
500	54	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
464	1	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
464	3	3	2	1	2	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	2	1	3	0	2	1	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
464	11	3	2	1	2	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	1	2	2	1	3	0	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
045A	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	48	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	39	3	1	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	12	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	2	2	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	42	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	20	3	1	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	5	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	7	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	5	5	0	0	5	0	0	2	3	4	1	3	2	0	5	1	4	3	2	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
445	35	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
479	28	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	8	8	0	0	0	0	8	0	8	0	8	0	8	3	5	0	8	2	6	4	4	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
500	38	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	36	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
445	27	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	36	3	1	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	1	3	0	4	3	1	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
479	44	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
479	52	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
500	37	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	28	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	1	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	1	3	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	23	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	11	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	1	3	3	1	2	2	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	26	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	29	16	0	13	0	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	3	13	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16	0	16
500	24	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	19	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	14	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	22	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	13	11	2	0	0	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11
500	11	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	19	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	18	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	27	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	11	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	16	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	35	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45
500	33	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	43	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	22	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	59	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	6	5	0	1	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
445	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	8	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	5	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	13	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
500	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	27	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	21	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
500	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
052A	8	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
052A	7	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	25	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	22	3	1	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	1	3	1	3	2	2	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
411	2	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	10	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	1	3	3	1	2	2	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
498	20	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	17	3	1	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	2	2	0	4	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45			
182	26	3	1	1	2	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	3	1	0	4	3	1	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
498	15	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	2	1	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
375	74	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	3	0	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
498	13	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	69	3	2	2	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	3	6	5	1	0	1	0	4	0	5	1	4	0	5	0	5	5	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	
498	4	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	1	3	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	64	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
445	34	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
483	7	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	
483	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
500	12	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
483	5	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
182	3	3	1	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
483	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	32	29	3	0	0	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	0	29	
479	51	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	19	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	1	3	0	4	1	3	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
479	37	3	1	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	1	3	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	39	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	3	2	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
479	43	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	42	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
375	34	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	6	6	0	0	3	0	3	0	6	3	3	3	3	0	6	3	3	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6		
479	39	3	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	1	0	4	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5		
479	35	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
197	5	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	36	36	0	0	10	0	26	11	25	29	7	4	32	0	36	10	26	0	36	0	36	0	36	0	36	0	36	0	36	0	36		
483	6	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5		
375	25	3	1	1	1	1	2	3	2	3	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	2	2	0	4	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	31	3	1	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
479	29	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
197	29	3	1	1	1	1	2	2	1	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	0	4	0	4	0	4	0	3	1	1	3	4	0	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
375	20	3	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	2	1	2	1	0	3	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
479	27	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
430	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
479	23	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	13	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	10	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	1	2	2	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1		
479	19	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	73	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	1	3	2	1	2	3	1	3	1	2	3	3	3	3	3	3	2	1	0	2	0	0	1	1	0	2	2	0	0	2	2	0	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
479	15	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
020A	6	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	0	0	3	1	0	2	2	3	1	2	2	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
445	30	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	11	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	31	3	1	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	2	2	3	1	1	3	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
464	2	3	1	1	2	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	1	3	3	1	4	0	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	9	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	2	2	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	26	3	2	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	0	2	0	0	0	2	1	1	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
479	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	0	1	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
229	23	3	1	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	11	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	2	1	3	1	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
464	12	3	2	2	2	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	2	0	1	1	2	1	2	2	1	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
229	19	3	1	2	3	1	1	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	4	0	4	0	0	4	3	1	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	15	3	1	1	2	1	1	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	4	0	0	4	2	2	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	36	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
464	8	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	2	2	2	2	0	4	2	2	0	3	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4
464	6	3	1	1	3	2	2	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	0	4	3	1	3	1	0	4	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	11	3	1	1	1	2	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	4	0	0	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
464	14	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	3	1	1	3	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4
045A	6	3	1	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	1	3	1	3	2	2	0	4	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	2	3	1	1	1	2	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	4	0	0	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	17	3	1	2	2	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	1	3	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
229	6	3	1	2	1	2	1	2	1	1	3	3	2	3	3	4	4	0	0	3	0	1	4	0	3	1	4	0	2	2	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4		
229	27	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	3	1	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	9	3	1	1	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	2	0	3	1	3	1	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
045A	1	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
375	49	3	1	1	1	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	2	2	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	34	3	1	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	22	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	40	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
214	33	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	1	3	3	1	1	3	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	38	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
375	17	3	1	1	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	17	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	1	3	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	26	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	0	0	3	0	1	1	3	1	3	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4		
214	20	3	1	1	1	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	32	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	36	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	1	4	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5		
197	54	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	28	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
445	26	3	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	14	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	12	12	0	0	6	0	0	5	1	5	1	3	3	0	6	4	2	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
020A	14	3	4	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	14	13	0	1	11	1	1	6	7	3	10	4	9	0	13	6	7	1	12	0	13	6	7	6	7	0	13	0	13		
375	62	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	18	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
197	43	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	15	0	0	3	0	12	0	15	2	13	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15	0	15		
214	4	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	2	0	2	2	2	2	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
407	5	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	3	4	3	1	0	2	0	0	2	1	2	1	1	2	0	3	1	1	0	2	2	0	0	2	0	2	1	2	0	3		
479	25	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	16	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
445	14	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	36	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
445	5	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	41	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	28	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	2	2	0	4	1	3	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	8	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	24	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	3	1	1	3	0	4	2	2	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
445	21	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	9	3	1	2	2	2	1	3	1	1	3	3	3	2	3	4	4	0	0	3	0	1	3	1	3	1	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4
445	2	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	18	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	1	0	1	2	1	2	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
197	71	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	2	2	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
375	54	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	2	0	1	0	3	2	1	1	2	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
445	37	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
430	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
498	2	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	1	3	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
411	5	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
020A	9	3	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	6	6	0	0	2	1	1	3	1	3	1	1	3	0	4	4	0	2	2	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
498	6	3	4	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	0	1	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
464	7	3	1	2	3	2	2	3	1	2	3	3	2	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	1	3	3	1	0	4	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4		
411	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
411	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	0	1	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
020A	4	3	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	0	4	2	2	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	8	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
197	83	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
375	75	3	1	1	2	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	2	2	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
197	79	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
407	3	3	4	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	7	6	0	1	5	0	1	4	2	4	2	3	3	0	6	4	2	4	2	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6		
479	24	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
375	68	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	75	3	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	40	3	1	2	3	3	3	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45			
479	30	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	81	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
375	58	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	1	0	2	2	1	1	2	0	3	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
197	66	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	1	3	1	3	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
483	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
375	56	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	53	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	6	2	0	0	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	
197	61	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
498	16	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	3	1	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	56	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	2	2	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	41	3	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
375	37	3	2	2	2	2	1	3	1	2	3	3	3	3	3	7	6	1	0	3	0	3	1	5	3	3	6	0	0	6	6	0	2	4	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	
500	6	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	51	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	7	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	33	3	1	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	0	0	2	0	1	2	1	2	1	1	2	0	3	2	1	1	2	0	3	0	3	0	2	0	3	0	3			
197	47	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	1	3	1	3	2	2	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	51	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
430	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	22	20	1	1	5	0	15	0	20	0	20	0	20	0	20	9	11	0	20	0	20	0	20	0	20	0	20	0	20	0	20	
229	36	3	4	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	1	0	2	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
500	23	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	28	3	1	2	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	6	6	0	0	5	0	1	6	0	4	2	2	4	0	6	2	4	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6
197	20	3	1	1	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	7	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	35	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	3	1	3	1	3	1	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	24	3	1	1	1	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	26	3	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	3	4	4	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	0	4	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4
445	15	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	0	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
500	39	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	21	3	1	1	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	3	1	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	18	3	2	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	11	10	1	0	4	0	6	3	7	4	6	3	7	0	10	5	5	2	8	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	10
182	60	3	1	1	2	1	1	3	1	2	2	3	3	3	3	8	8	0	0	8	0	0	7	1	8	0	8	0	0	8	8	0	3	5	4	4	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
500	29	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	1	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
375	13	3	1	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	1	3	3	1	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
375	11	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	3	1	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	21	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	16	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
197	12	3	1	1	1	2	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	1	3	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
515	17	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45			
214	28	3	1	1	1	1	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	0	0	2	1	0	3	0	3	0	1	2	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
229	41	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
229	38	3	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	6	4	2	0	3	0	1	2	2	0	4	0	4	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
483	2	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	34	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	50	3	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	
229	32	3	1	2	2	1	1	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	3	1	4	0	4	0	0	4	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	62	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	1	0	1	0	2	1	1	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	
182	58	3	1	1	2	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	4	0	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	28	3	1	1	2	2	1	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	3	1	4	0	0	4	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
214	10	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	8	8	0	0	3	2	3	3	5	2	5	4	4	0	8	2	6	0	8	0	8	0	8	0	8	3	5	0	8	0	8	
052A	5	3	1	2	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	8	8	0	0	1	0	7	0	8	0	8	1	7	0	8	3	5	0	8	1	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	
445	31	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	32	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	22	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	3	1	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	20	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	6	6	0	0	4	0	2	1	5	1	5	2	4	0	6	4	2	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	
229	10	3	1	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	3	1	3	1	3	1	3	1	0	4	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	40	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2		
500	44	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	16	3	1	1	2	1	1	3	1	1	3	3	3	2	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
229	14	3	1	1	2	1	1	3	1	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	1	3	4	0	4	0	0	4	4	0	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4		
182	33	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	12	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	2	2	3	1	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
375	4	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	5	4	1	0	1	0	3	0	4	1	3	1	3	0	4	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	32	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	5	0	3	1	7	1	7	2	6	0	8	2	6	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8		
182	22	3	1	1	1	1	1	3	1	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	4	0	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4		
229	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	2	3	1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	3	2	3	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	1	3	4	0	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4		
445	41	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
182	17	3	1	1	2	1	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	0	4	0	4	2	2	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	35	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
214	27	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	12	12	0	0	5	0	7	1	11	4	8	8	4	0	12	1	11	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	1	11	0	12
182	9	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	2	2	0	4	3	1	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	25	3	1	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	9	9	0	0	7	0	1	0	8	0	8	5	3	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8		
182	5	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	1	3	3	1	2	2	0	4	2	2	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
411	4	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
214	18	3	1	1	1	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	2	2	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
182	1	3	1	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	6	6	0	0	4	0	2	1	5	4	2	5	1	0	6	3	3	0	6	1	5	0	6	0	6	0	6	0	6		
375	76	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
020A	1	3	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
214	8	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	2	0	3	1	3	1	1	3	0	4	1	3	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
214	5	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	1	3	2	2	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
498	5	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	8	7	1	0	1	0	6	0	7	0	7	4	3	0	7	1	6	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7
375	42	3	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	3	1	0	4	2	2	2	2	0	4	0	4	0	4	0	3	0	4	0	4
464	4	3	2	1	2	1	1	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	1	2	3	0	3	0	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
020A	35	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
020A	27	3	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	0	2	0	0	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
020A	25	3	2	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	6	5	1	0	5	0	0	3	2	4	1	3	2	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
020A	21	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	2	1	2	1	2	1	1	2	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
479	14	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	8	8	0	0	0	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	1	7	1	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8
020A	12	3	1	1	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	7	1	0	5	1	6	0	5	1	0	6	1	5	0	6	0	6	0	6	0	8	0	8	0	6	0	6
020A	5	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	1	3	4	0	1	3	0	4	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
020A	3	3	1	1	1	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	82	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	6	5	0	1	4	0	1	1	4	4	1	1	4	0	5	3	2	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	1	4	0	5
500	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	78	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
197	76	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	1	3	2	2	3	1	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	72	3	1	1	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	3	0	3	0	2	1	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
464	10	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	2	2	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4
515	23	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45			
500	25	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
479	5	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	1	3	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
479	1	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	70	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	0	4	3	1	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	68	3	1	2	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	2	2	2	2	2	0	4	0	4	2	2	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
479	7	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	60	3	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	3	0	5	2	6	1	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	
197	57	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	1	3	1	3	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
515	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	37	3	1	1	1	2	2	2	1	2	3	3	2	3	3	3	3	0	0	3	0	0	3	0	2	1	1	2	1	2	3	0	2	1	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3			
479	21	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	12	3	1	1	2	1	2	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	4	0	3	1	0	4	3	1	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	50	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	3	1	3	1	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	40	3	1	1	1	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
214	17	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	7	0	1	4	4	4	4	1	7	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	
197	48	3	1	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	0	4	2	2	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	46	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	1	3	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	53	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	
197	36	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	15	3	1	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	11	11	0	0	10	0	1	9	2	1	10	0	11	0	11	3	8	0	11	2	9	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45				
479	33	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
197	28	3	1	1	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	4	0	4	0	4	0	3	1	1	3	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
375	29	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	1	3	2	2	1	3	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
500	21	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
479	45	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
197	25	3	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	2	3	3	4	4	0	0	0	4	0	4	0	4	0	1	3	4	0	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4		
479	50	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
515	20	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	10	3	1	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	3	0	3	0	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
197	13	3	1	1	1	1	2	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
500	47	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
197	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	36	36	0	0	14	0	22	17	19	13	23	14	22	5	31	14	22	11	25	3	33	6	30	6	30	0	36	0	36	0	36		
182	30	3	1	1	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	2	2	2	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
426	1	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	31	28	3	0	2	0	26	2	26	0	28	6	22	0	28	5	23	0	28	0	28	0	28	0	28	0	28	0	28	0	28		
182	65	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	1	3	2	2	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
197	18	3	1	1	1	1	2	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	2	2	0	4	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
182	63	3	2	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	2	0	0	1	2	1	2	2	1	0	3	2	1	0	3	0	3	0	2	0	2	0	3	0	3	0	3		
500	10	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
197	64	3	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	1	3	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
052A	1	3	1	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	1	0	7	0	8	0	8	0	8	0	8	2	6	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8	0	8		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45			
182	61	3	1	1	2	1	1	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	1	3	4	0	4	0	0	4	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
020A	16	3	1	1	1	1	2	1	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	2	2	4	0	4	0	2	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	20	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
214	22	3	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	6	5	0	1	1	1	3	3	2	3	2	4	1	0	5	2	3	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	
515	8	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	5	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	
229	25	3	1	1	1	1	1	3	1	1	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	27	3	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	3	0	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
182	15	3	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	1	3	2	2	0	4	1	3	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	45	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	
500	40	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
375	71	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	1	1	1	1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	
500	52	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
500	17	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
445	13	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	41	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
045A	5	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	39	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	5	4	1	0	1	0	2	0	3	1	2	1	2	0	3	2	1	1	2	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3			
479	46	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
479	16	3	1	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	34	3	1	1	1	1	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	1	3	0	4	1	3	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45			
479	48	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
500	45	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
498	26	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
515	9	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
445	12	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	0	1	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	
197	19	3	1	1	1	1	2	2	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	2	0	4	0	4	0	4	2	2	3	1	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
500	31	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	21	3	1	2	1	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	4	4	0	0	3	0	1	4	0	2	2	2	2	1	3	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4	
197	15	3	1	1	1	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	3	1	0	4	1	3	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
498	24	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	34	3	1	2	2	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	2	2	2	2	4	0	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	20	3	1	1	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	3	1	3	1	2	2	0	4	2	2	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
182	18	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	1	3	0	4	2	2	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
498	7	3	1	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	2	2	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
375	35	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
500	9	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	
182	16	3	1	1	1	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	1	3	2	2	0	4	1	3	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	65	3	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	1	3	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
197	74	3	1	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	2	0	2	2	2	1	3	1	3	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	
229	26	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
500	53	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	6	3	1	1	3	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	0	3	3	0	3	0	0	3	1	2	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
197	55	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	4	3	2	1	3	2	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	1	0	3	0	0	0	3	2	1	3	0	0	3	2	1	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
020A	8	3	1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	1	0	4	0	4	0	2	2	4	0	3	1	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
020A	10	3	1	1	1	1	1	2	1	3	2	3	3	2	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	3	1	4	0	0	4	1	3	0	4	0	4	2	2	0	4	0	4
500	13	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
020A	19	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	8	8	0	0	4	1	0	5	0	5	0	2	3	1	4	4	1	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
020A	32	3	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	3	0	3	0	3	0	2	1	3	0	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
214	3	3	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3	3	5	5	0	0	3	2	0	5	0	5	0	1	4	2	3	3	1	1	3	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5
214	12	3	1	1	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	0	4	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
214	15	3	1	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	5	5	0	0	4	0	0	4	0	4	0	1	3	3	1	3	1	0	4	1	3	0	4	0	4	1	3	0	4	0	4
479	18	3	1	3	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	0	4	2	2	0	4	1	3	2	2	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	13	3	1	1	2	1	2	3	1	2	2	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	3	1	0	4	4	0	3	1	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	1	3	1	2	2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	3	1	2	2	3	1	0	4	4	0	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	5	3	1	1	1	1	1	3	2	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	3	1	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
182	27	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	0	0	3	0	0	2	1	3	0	2	1	0	3	1	2	1	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3
229	18	3	1	2	2	1	1	3	1	1	3	3	3	3	3	4	4	0	0	3	0	1	2	2	4	0	4	0	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
229	30	3	1	1	2	1	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	4	0	0	2	2	4	0	3	1	0	4	3	1	3	1	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4
233	3	3	2	3	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	3	6	5	1	0	0	0	5	0	5	0	5	1	4	0	5	5	0	1	4	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5

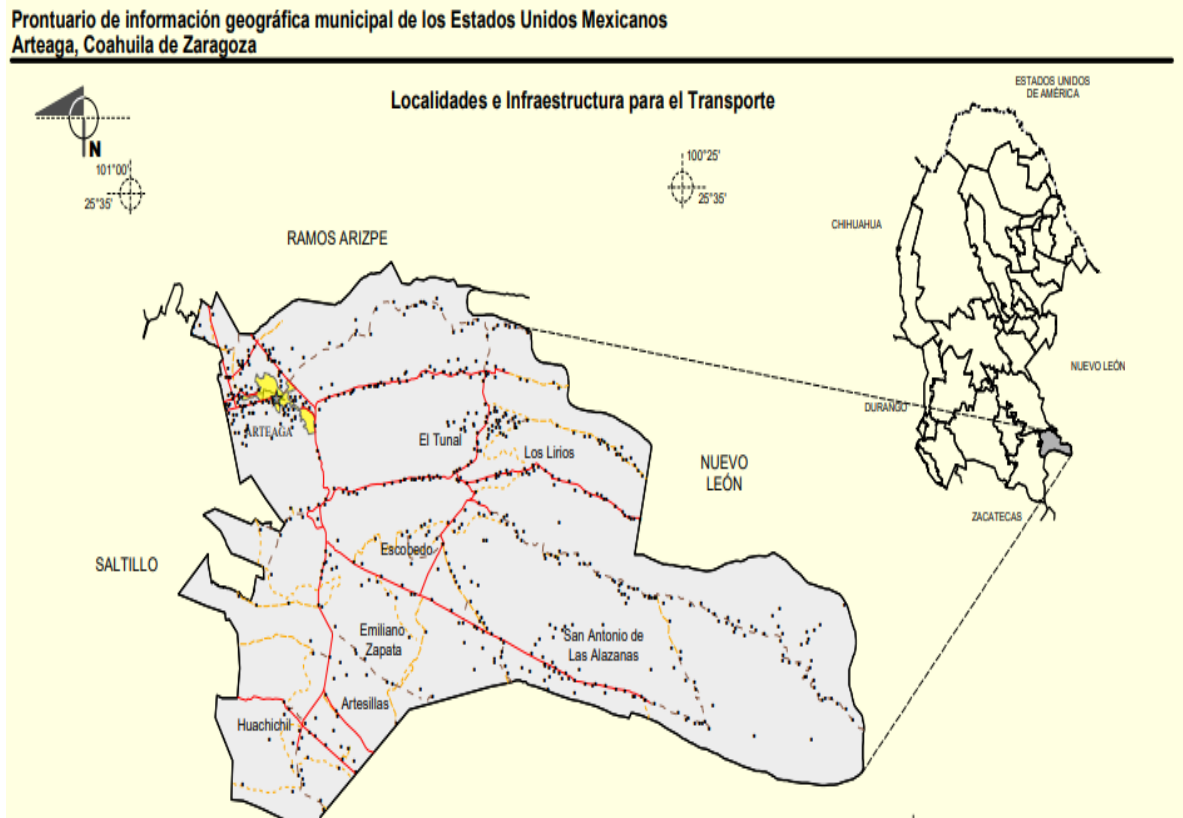
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45		
233	7	3	2	3	3	3	2	3	1	3	3	3	2	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	2	1	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	2	1	0	3	0	3		
233	4	3	1	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	5	5	0	0	0	0	5	0	5	0	5	1	4	0	5	3	2	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5		
233	8	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3		
233	1	3	2	2	3	3	2	3	1	3	3	3	3	3	3	5	4	1	0	2	0	2	0	4	0	4	3	1	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	6	3	2	3	3	3	1	3	1	3	3	3	2	3	3	4	3	1	0	0	0	3	0	3	0	3	3	0	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	0	3
233	2	3	1	2	3	3	2	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	0	0	1	0	3	0	4	0	4	1	3	0	4	4	0	1	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	5	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	6	3	3	0	0	0	3	0	3	0	3	1	2	0	3	2	1	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
233	11	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	5	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	7	3	1	3	0	0	3	0	3	3	0	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3		
233	2	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	7	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	1	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1		
233	9	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	4	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	8	3	2	2	3	1	3	3	2	3	3	2	2	3	3	8	6	2	0	1	0	5	0	6	6	0	0	6	0	6	1	5	0	6	0	6	1	5	1	5	0	6	0	6		
233	12	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	9	7	2	0	5	0	0	0	5	5	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	5	0	5	0	0	5	0	5		
233	6	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	14	3	1	1	1	1	1	3	2	3	3	1	1	3	3	4	4	0	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	0	4	1	3	0	4	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4		
233	10	3	1	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		
233	3	3	1	3	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	0	0	0	0	4	0	4	4	0	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	
233	13	3	1	1	3	1	3	3	3	3	3	1	1	3	3	4	4	0	0	4	0	0	0	4	4	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	4	4	0	4	0	0	4	0	4

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

VI.- Cartografía Municipal:

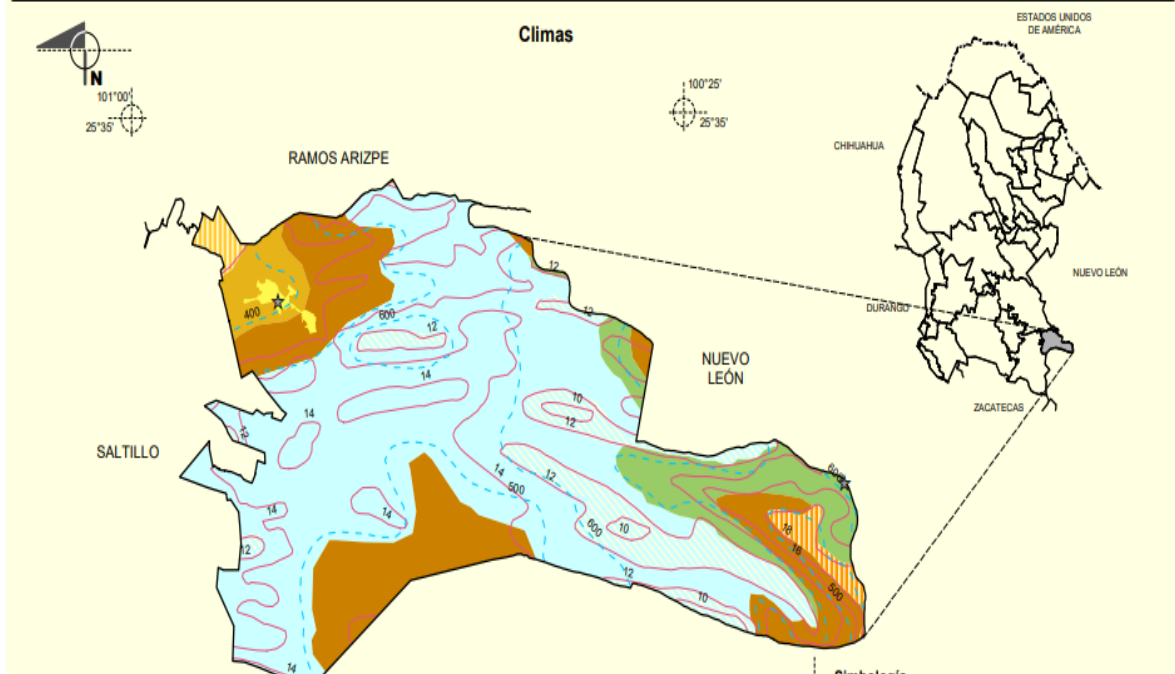
a) Carreteras



Simbología	
	Carretera de dos carriles
	Calle
	Terracería
	Brecha
	Vereda
	Zona urbana
	CABECERA
	Localidad

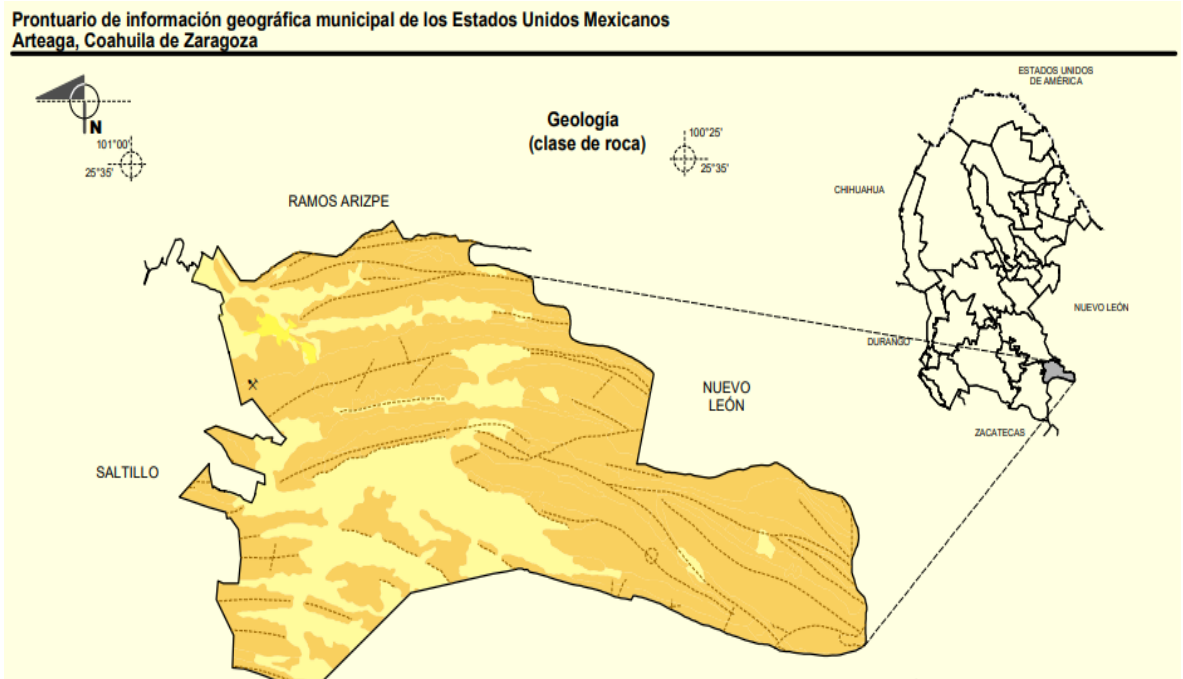
c) Climas:



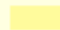
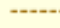

**Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Artega, Coahuila de Zaragoza**



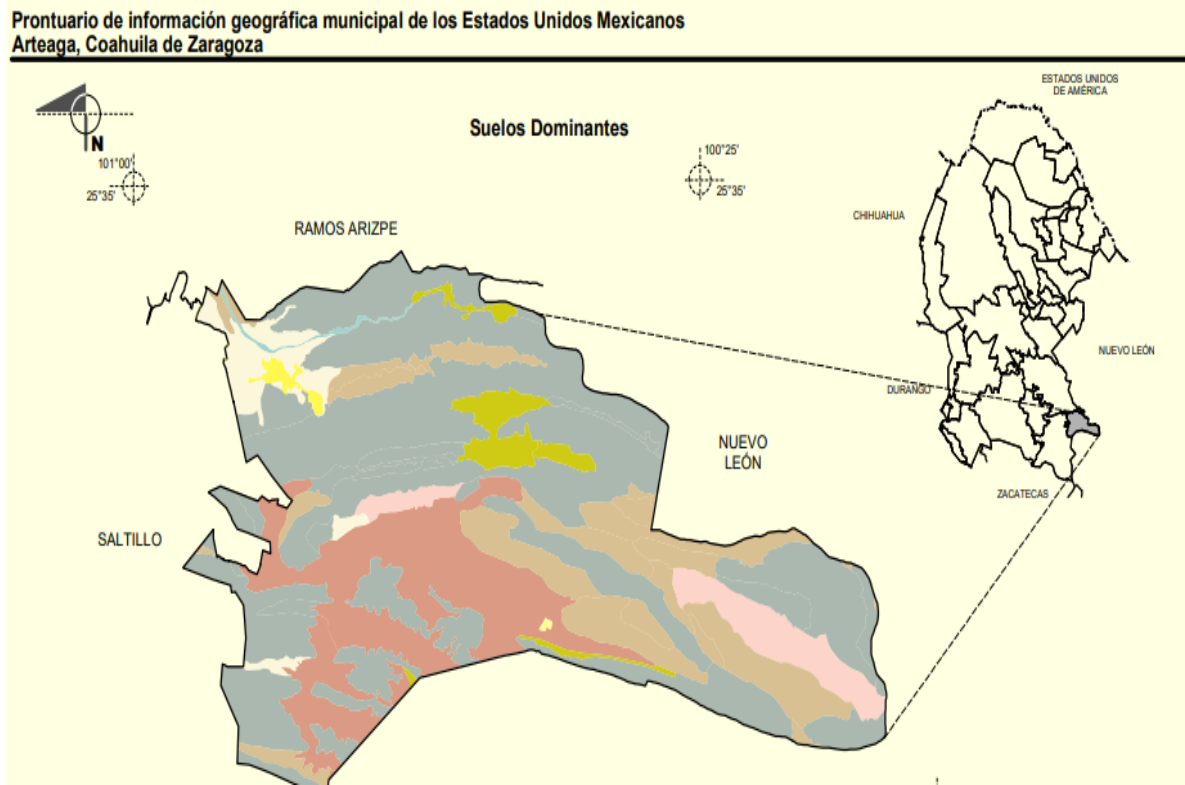
Simbología	
	Isoyeta en mm
	Isoterma en °C
	Templado subhúmedo con lluvias escasas todo el año
	Semiseco templado
	Semifrio subhúmedo con lluvias escasas todo el año
	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media
	Seco templado
	Semiseco semicálido
	Seco semicálido
	CABECERA
	Zona urbana

d) Geología:



Simbología	
	Zona urbana
	Sedimentaria
	Suelo
	Falla o fractura
	Mina

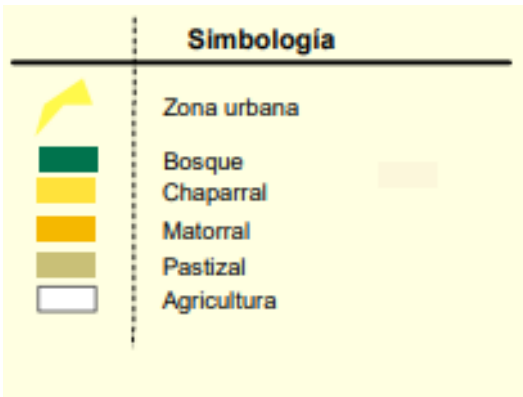
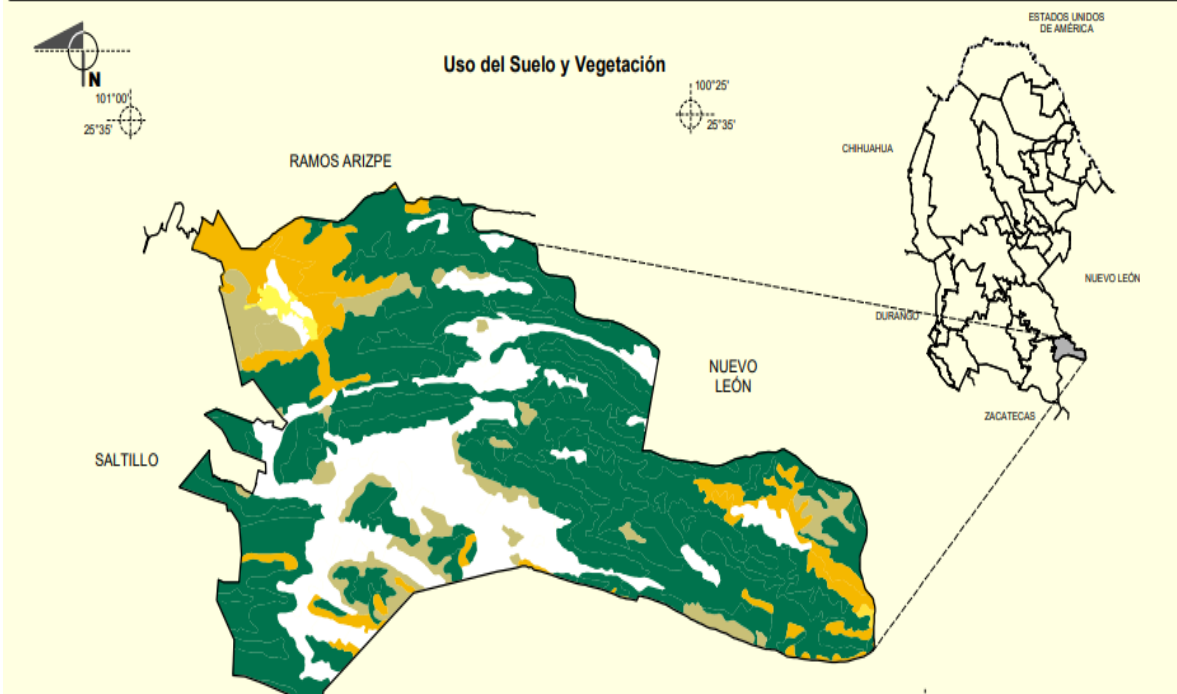
e) Suelos Dominantes:



Simbología	
	Zona urbana
	Calcisol
	Fluvisol
	Kastañozem
	Leptosol
	Luvisol
	Phaeozem
	Regosol
	No aplicable

f) Uso del Suelo y Vegetación:

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Arteaga, Coahuila de Zaragoza



VII.- DEMANDAS SOCIALES

Una vez analizada la situación actual del municipio en sus ámbitos sociales, económicos y demográficos, determinamos sus fortalezas y debilidades, sus áreas de oportunidad y riesgo y construimos el diseño estratégico de este Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 en consecución de los logros obtenidos en estos últimos cinco años y en expectativa de proyección de mejora en los indicadores que próximamente emitirán tanto el INEGI como la Coneval en el año 2020.

Este proyecto contiene las obras y acciones más importantes que habremos de desempeñar en conjunto con la ciudadanía, asociaciones, instituciones y todos los actores sociales necesarios para lograrlas.

Contempla tanto las demandas ciudadanas que fueron recopiladas durante el periodo de proceso electoral como aquellas que han tenido a bien hacernos llegar los ciudadanos a través de los medios públicos y los buzones instalados en la presidencia municipal.

A partir de ahora, comprometidos con nuestros ciudadanos establecemos un eje transversal denominado Agenda de Competitividad, mediante el cual formaremos grupos de trabajo acercando a la población a participar armónicamente en el logro de los objetivos planteados en este proyecto.

Impulsaremos los grupos de trabajo y emitiremos normativa respecto a los foros de consulta ciudadana mediante buzones y visitas ciudadanas.

VIII.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Arteaga, municipio de menos de 50 mil habitantes, considerado como semi urbano, que cuenta con una franja industrial dentro de su territorio y está a tan solo 18 km de la capital del Estado.

Forma parte integral del área metropolitana de Saltillo-Arteaga-Ramos Arizpe, ciudades en crecimiento constante en la cual sus gobernantes y pobladores interactúan de manera armonizada y consensuada y esto ha permitido celebrar convenios de colaboración favorables para toda la comunidad.

Por ello y comprometidos con los Arteaguenses a trabajar en armonía mediante el fortalecimiento institucional y el buen uso del erario público, se plasman objetivos específicos que son detallados en nuestros ejes rectores siguientes.

Ejes Rectores

Eje:

1. Integridad y Buen Gobierno. Actualmente carecemos de procesos debidamente documentados y de personal con capacitación escasa para los cumplimientos normativos en la materia.

Objetivo: Protegemos los aspectos relacionados con la gestión administrativa y los recursos públicos fortaleciendo a las direcciones municipales.

Dentro del primer año de gestión fortaleceremos la estructura orgánica municipal, implementaremos capacitaciones a los servidores públicos, realizaremos supervisiones mensuales a fin de garantizar la correcta aplicación de los recursos destinados para el cumplimiento normativo.

Al final de la administración podrá entregarse un municipio fortalecido, con personal debidamente capacitado, con procesos documentados que permitan la continuidad de la administración pública.

Estrategias:

1.1 Agenda de competitividad:

- 1.1.1 Diseñar e instrumentar programas que promuevan la integridad de los funcionarios públicos.

1.1.2 Verificar su observancia mediante procesos participativos, que tomen en cuenta tanto las opiniones de los propios funcionarios como de los ciudadanos.

1.2 Desempeño de forma honesta y transparente:

1.2.1 Recurrir a estándares internacionales a fin de amplificar el acceso a la información pública, para efecto de transparencia y rendición de cuenta.

1.2.2 Impulsar la creación de observatorios ciudadanos a través de los comités integrados por los regidores a fin de que se evalúe el trabajo de gobierno.

1.2.3 Implementar un presupuesto austero sin descuidar las prioridades de los proyectos municipales.

1.2.4 Poner en práctica un programa permanente de racionalización del gasto en materiales y suministros y servicios generales.

1.2.5 Poner en marcha una política de gobierno municipal abierto en el marco de un programa de innovación.

1.2.6 Asegurar que el desempeño de los servidores públicos de las unidades administrativas municipales se apegue a las disposiciones normativas existentes en la materia.

1.3 Implementación de control interno y gestión de riesgos:

1.3.1 Poner en práctica el servicio profesional de carrera, basado en la transparencia, el mérito, la integridad y la eficacia.

1.3.2 Fortalecer la coordinación con los órganos de fiscalización estatales y federales para combatir la corrupción.

1.4 Modelo de planeación estratégica:

1.4.1 Elaboración de lineamientos operativos que faciliten la operación de la administración pública, la agilización de trámites y autorizaciones.

1.4.2 Promover programas de mejora regulatoria en las administraciones municipales que homologuen trámites, tiempos y costos.

1.4.3 Elaborar instrumentos de planeación a partir de la realidad socioeconómica del municipio, que considere las propuestas ciudadanas.

1.4.4 Mantener y fortalecer la capacitación y desarrollo de los servidores públicos.

1.4.5 Otorgar el servicio de prestación médica a los servidores públicos municipales de Arteaga

1.5 Patrimonial:

1.5.1 Manejar responsablemente los recursos públicos.

1.5.2 Implementar la modernización del catastro municipal, a fin de fortalecer los ingresos propios y favorecer la certeza jurídica de los propietarios de predios.

1.6 Sistema municipal anticorrupción:

1.6.1 Coadyuvar con el Estado y la Auditoría Superior del Estado a fortalecer el marco del Sistema Anticorrupción.

Eje:

2. Seguridad y Justicia: Si dejamos de implementar acciones de seguridad y justicia estamos en riesgo que se refuerza la presencia de delincuencia organizada, que existan más incidencia de delitos de alto impacto y esto trunca la actividad económica, desalienta la inversión local y foránea, trastoca la cotidianeidad de la población, causa severos daños a la integración física y causa severos daños al patrimonio de las personas, por ello comprometidos con nuestros ciudadanos inyectamos recursos a fin de atender y fortalecer las unidades encargadas de la seguridad y justicia municipal.

Objetivo: Buscamos la eficacia con que la Autoridad protege la integridad física y patrimonial de los arteaguenses fortaleciendo a las unidades administrativas encargadas de la justicia, las sanciones y la protección ciudadana.

Al final de esta administración contaremos con más equipamiento que ayude a prevenir posibles problemas de seguridad, adquiriremos servicios de tecnología que ayuden, habremos concertado foros ciudadanos que permitan mejorar el sistema en esta materia, tendremos policías capacitados constantemente y trasladaremos la administración pública con resultados eficaces a nivel de seguridad pública manteniendo, o en una mayor perspectiva, mejorando los índices actuales.

Estrategias:

2.1 Policía ciudadana:

2.1.1 Fortalecemos la coordinación entre órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública.

2.1.2 Atender denuncias presentadas por los ciudadanos derivadas a daños a bienes patrimoniales ocasionados por las condiciones actuales de la infraestructura urbana.

2.1.3 Especializar a nuestro cuerpo policiaco en prevención de delito.

2.1.4 Proteger la integridad y los derechos humanos de los detenidos por los elementos de seguridad pública.

2.1.5 Promover la creación y funcionamiento del consejo de participación ciudadana, en colonia y comunidades.

2.1.6 Poner en marcha las acciones necesarias para elevar las condiciones de seguridad y operación en las principales vialidades y carreteras.

2.2 Capacitación de prestadores de servicio de seguridad:

2.2.1 Mantener actualizada la certificación y fortalecer la capacitación y desarrollo de los cuerpos policiales.

2.3 Juez calificador:

2.3.1 Fortalecer a la dirección de Seguridad Pública Municipal mediante la instancia de procuración de justicia atendiendo adecuadamente las demandas de la sociedad en materia de desahogo de denuncias públicas.

2.3.2 Atención a las Leyes de Ingresos de Arteaga en materia de sanciones e infracciones.

2.3.3 Mediar en materia de seguridad y justicia entre el gobierno y la ciudadanía.

2.4 Protección civil y bomberos:

2.4.1 Participar, coadyuvar y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil.

2.4.2 Fortalecer el vínculo sociedad y gobierno mediante la atención de protección civil.

2.4.3 Atender contingencias ciudadanas que alteren el orden social.

2.4.4 Fortalecer el cuerpo de protección civil y bomberos mediante estaciones de atención en la sierra de Arteaga.

2.4.5 Participar en el combate contra incendios en el área metropolitana.

Eje:

3. Desarrollo Económico Sustentable: Según datos emitidos por la CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social) en el ejercicio 2010 el municipio de Arteaga contaba con 599 personas por debajo de la línea de bienestar, para el 2015 este número se elevó considerablemente a 2,265 personas.

Si bien el índice poblacional entre estos dos años emitido por el INEGI (Índice Nacional de estadística y Geografía) creció solo el 3.22% no es proporcional al crecimiento de personas que carecen de suficiencia económica para solventar necesidades básicas como lo son alimento, servicios, vivienda, educación, salud, esparcimiento tanto en el área rural como en el área urbana del municipio.

Anteriormente se expresó que la infraestructura carretera actual cuenta con un grado de eficiencia, mas no es suficiente, es necesario invertir en condiciones de infraestructura para generar las condiciones de mercado favorables que permita el desarrollo tanto de los proveedores actuales como el crecimiento de nuestras actuales unidades económicas emitidas por la DENUE (Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas emitido por el INEGI) la cual en los últimos años ha presentado un incremento favorable para nuestra entidad.

Es probable que la encuesta que determina el numero de personas por debajo de la línea de bienestar haya aumentado porque se contempla la población que la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) considera como económicamente activos, personas desde los 15 años o más.

La estadística a nivel estado establece que del total de la población económicamente activa 73.60% en el cuarto trimestre del 2017 solo el 58.11% manifiesta que es población ocupada, mientras que el .02% esta desocupada y el 41.87% restante es población que no es económicamente activa.

Este sector de población necesita contar con acceso a fuentes que generen economía y al igual que toda la población arteaguense necesita de espacios de esparcimiento en buenas condiciones, contar con servicios básicos de limpieza y desarrollo urbano que dignifiquen la convivencia social.

Objetivo: Fomentamos la economía y el empleo de nuestros ciudadanos comprometidos en el desarrollo urbano de nuestras comunidades y cuidando siempre la protección del medio ambiente e impulsando el desarrollo económico a través del fortalecimiento estructural existente.

Al final de esta administración y una vez publicados los resultados de encuestas practicadas por la CONEVAL 2020 en materia de personas que estén por debajo de la línea de bienestar el número habrá reducido o estará en proporción al incremento de población emitido por el INEGI 2020 y no tan desfavorable como se mostró en la encuesta del 2015. Así mismo los resultados emitidos por el INEGI en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas habrá incrementado su número de unidades económicas que favorezcan la economía de los arteaguenses lo que demuestra que las acciones complementarias han dado como resultado ser un atractivo para inversionistas que fomente la economía, y logrando darle un enfoque económico sustentable a nuestra comunidad.

Estrategias:

3.1 Agenda de competitividad:

3.1.1 Convocar a una amplia participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones.

3.1.2 Impulsar el turismo local a lugares de interés dentro del municipio.

3.2 Desarrollo rural:

3.2.1 Implementar proyectos estratégicos en los cañones municipales que fortalezcan las capacidades productivas, organizacionales y empresariales de las unidades de producción rural.

3.2.2 Apoyar a los productores del campo mediante la dotación de maquinaria, insumos, equipo, abastecimiento de agua, e infraestructura productiva.

3.2.3 Buscar fortalecer el área rural mediante convenios celebrados con los distintos órdenes de gobierno tales como concurrencia y demás programas de nueva.

3.2.4 Elevar la productividad y calidad de la producción agropecuaria con la entrega de apoyos como semillas certificadas, sementales, material genético, capacitación y transferencia de tecnología para el sector.

3.2.5 Promover la cultura del aseguramiento para la protección del sector rural ante los retos que representa el cambio climático, así como la adquisición de coberturas de precios que permitan a nuestros productores protegerse ante las fluctuaciones de precios en los mercados nacionales e internacionales.

3.3 Desarrollo urbano:

3.3.1 Fortalecer la estructura institucional del desarrollo urbano a nivel municipal, para fomentar el crecimiento ordenado, conservación, mejoramiento y con consolidación de los centros de población.

3.3.2 Cumplir y hacer cumplir lo establecido en nuestras leyes de ingresos en materia de desarrollo urbano y sus servicios, mejorando la recaudación municipal.

3.4 Enfoque económico sustentable:

3.4.1 Garantizar la seguridad jurídica y patrimonial de las empresas establecidas y de los nuevos inversionistas que planeen instalarse en el municipio en colaboración con el Estado.

3.4.2 Llevar a cabo una intensa promoción económica que permita una mayor atracción de inversiones nacionales y extranjeras, de alta productividad.

3.4.3 Diseñar e implementar un programa de apoyo a la productividad logrando generar estímulos económicos para el sector empresarial.

3.5 Imagen urbana:

3.5.1 Caracterizar a las obras y edificios públicos que se construyan durante esta administración, por su eficiencia energética y el uso de energías limpias.

3.5.2 Implementar en coordinación con autoridades federales, estatales y la sociedad, programa para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana.

3.5.3 Mantener en buen estado los centros urbanos, centros históricos, inmuebles y zona protegidas.

3.5.4 Brindar servicio de alumbrado publico en las principales zonas pobladas cuidando la seguridad de la población.

3.6 Infraestructura estratégica de desarrollo:

3.6.1 Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para implementar un programa de infraestructura estratégica con recursos federales que comprenda todos los cañones del municipio.

3.6.2 Poner en marcha las obras de infraestructura necesarias para elevar las condiciones económicas de nuestro municipio.

3.6.3 Proteger del tiempo aquello que tenemos para el cumplimiento de nuestras funciones y seguir edificando infraestructura de vanguardia.

3.7 Medio ambiente:

3.7.1 Promover el uso sostenible de los recursos naturales, como un mecanismo que garantice la conservación de las especies, los ecosistemas y el paisaje, con una visión de largo plazo.

3.7.2 Crear nuevos espacios y fortalecer las existentes para fomentar la participación ciudadana en la protección a medio ambiente.

3.7.3 Generar programas de empleo temporal, brigadas de limpieza y auxiliares viales que permitan fortalecer positivamente el medio ambiente municipal.

3.7.4 Facilitar la integración de la ciudadanía para la construcción de brigadas contra incendios y educación ambiental.

3.7.5 Entablar acciones a favor del medio ambiente.

3.8 Recolección de basura:

3.8.1 Ampliar la cobertura de la disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.

Eje:

4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo: Una comunidad no avanza si cuenta con desigualdad, si resolvemos las necesidades de nuestras comunidades recuperaremos el tejido social como su esencia misma, por ello apostamos a la obra social.

Necesitamos fortalecer los valores de apoyo mutuo, generosidad, voluntarismo, ser un municipio incluyente, de respeto al género, empoderamiento de la mujer desarrollo de los jóvenes, impulso a la tradición artística.

Cuidar los espacios educativos da lugar a la revaloración de la convivencia.

Los indicadores emitidos por la CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social) entre los ejercicios 2010 y 2015 son muy alentadores:

- a) Rezago Educativo. Las personas que teniendo 15 años o mas no han alcanzado su nivel básico de secundaria en el 2010 eran 6028 personas, para el 2015 el indicador bajo a 4591 personas.
- b) Acceso a Servicios de Salud. De 6580 personas con carencia de servicios de salud en el 2010 bajo a 3338 personas en el 2015.
- c) Acceso a la Seguridad Social. De las 17224 personas que contaban con carencia por seguridad social en 2010, Un total de 11439 personas se encontraron en esta situación en 2015
- d) Calidad y Espacios de la Vivienda. En el 2010 un total de 2338 personas se encontraban en estado de carencia, mientras que en el 2015 un total de 1965 personas presentan esta carencia.

- e) Acceso a los servicios básicos en la vivienda. Considerados como servicios básicos el agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, en el 2010 un total de 2447 personas se encontraban con carencia en servicios básicos en su vivienda, mientras que para el 2015 el total de personas con esta carencia era de 1666.
- f) Acceso a la alimentación. En el 2010 un total de 10996 personas se encontraban en esta situación el número de personas disminuyó a 4097 en el 2015.

Por su parte los indicadores emitidos por el INEGI (Índice Nacional de estadística y Geografía) publicados en el dato intercensal 2015 muestra porcentajes muy alentadores que fueron detallados en el diagnóstico presentado en este plan.

Objetivo: Por ello y comprometidos en mejorar estos indicadores y no dar un retroceso generamos oportunidades de desarrollo, cuidando los sectores de salud y vivienda, protegiendo el desarrollo integral de sus familias, dotamos de servicios educativos y de recreación mediante programas culturales, deportivos.

Al final de esta administración y una vez publicados los resultados de encuestas practicadas por la CONEVAL y el INEGI en los datos censales 2020 se establecerán condiciones similares o mejores a las existentes.

Estrategias:

4.1 Agenda de competitividad:

4.1.1 Diseñar, implementar, monitorear y analizar registros de condiciones socioeconómicas de viviendas que permitan la implementación y desarrollo de estrategias y acciones orientadas a política públicas.

4.1.2 Implementar un programa de ampliación y rehabilitación de vivienda en las colonias y comunidades más necesitadas que permita mejorar los espacios y la calidad de vida de sus habitantes.

4.1.3 Aumentar el ingreso de las familias en condiciones de vulnerabilidad mediante apoyos monetarios.

4.1.4 Instaurar un nuevo modelo de desarrollo social incluyente y participativo, corresponsable, transversal e interinstitucional en el que los ciudadanos sean escuchados y decidan sobre las acciones de mayor beneficio para su comunidad.

4.1.5 Proporcionar servicio funerario y/o servicios de capilla de velación, dotación de agua a la población en situación de vulnerabilidad.

4.1.6 Fomentar programas que atiendan a las familias que registran carencia alimentaria; programas de abasto de productos de la canasta básica que contribuyan a la economía familiar.

4.1.7 Fortalecer los programa de apoyo alimentario para persona en situación de vulnerabilidad.

4.1.8 Fomentar la cohesión social mediante eventos de carácter social.

4.2 Atención Adultos Mayores:

4.2.1 Fortalecer la operación de los centros comunitarios para adultos mayores y promover su inclusión a los servicios y beneficios que prestan.

4.2.2 Acrecentar la eficiencia de los programas de apoyo a la persona adulta en condiciones de vulnerabilidad.

4.2.3 Impulsar programa de apoyo integral para adultos mayores.

4.3 Centro de Atención Integral de Familia (CAIF):

4.3.1 Promover acciones que contribuyan a la difusión y protección de los derechos de la persona en situación de vulnerabilidad.

4.3.2 Formular, proponer y operar programas que incidan en el desarrollo social de las personas, especialmente aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

4.3.3 Participar, coadyuvar y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que otorguen apoyos grupos vulnerables.

4.3.4 Fortalecer el modelo de atención a la violencia familiar a fin de mejorar la protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, proveyéndolos de atención interdisciplinaria y oportuna.

4.3.5 Ampliar la cobertura y mejorar el modelo de atención de los Centro de Atención e Integración Familiar.

4.4 Consultorios Regionales:

4.4.1 Inducir que todos los pobladores logren el acceso universal a los servicios de salud de calidad.

4.4.2 Equilibrar los servicios bajo las premisas de cobertura, atención y calidad, dotando a los consultorios regionales con los recursos humanos, equipamiento de diagnóstico y tratamiento, medicinas e insumos necesarios.

4.4.3 Otorgar a la población de escaso recursos y carente de seguridad social apoyos funcionales para elevar su calidad de vida.

4.4.4 Promover y fomentar la vinculación comunitaria e interinstitucional con el fin de impulsar una sinergia participativa e incluyente que permita construir una sociedad corresponsable y empoderar a la población en una cultura de autocuidado de su salud.

4.5 Cultura:

4.5.1 Impulsar y promover la cultura, en cada uno de los cañones, como herramienta para el desarrollo comunitario y el

fortalecimiento de la identidad, favoreciendo la inclusión de todos los sectores sociales.

4.5.2 Fortalecer la infraestructura cultural.

4.5.3 Salvaguardar y difundir el patrimonio material e inmaterial y el reconocimiento de la diversidad cultural.

4.5.4 Atender en armonía con la Asociación Estatal de Cronistas e historiadores el desarrollo en el municipio y el Archivo Municipal.

4.6 Deporte:

4.6.1 Fomentar centros de atención integral para los adolescentes.

4.6.2 Fomentar la práctica del deporte y la activación física como un medio fundamental para el desarrollo personal, el entretenimiento y el cuidado de la salud.

4.6.3 Mejorar la infraestructura deportiva especializada y la de convivencia social.

4.6.4 Otorgar a la población que lo requiera y bajo la suficiencia presupuestal para ello, apoyos funcionales para la práctica del deporte.

4.7 Desarrollo Integral de la Mujer (DIM):

4.7.1 Garantizar la igualdad entre las mujeres y los hombres en todos los ámbitos y combatir la violencia de género.

4.7.2 Adoptar un esquema de tolerancia cero ante cualquier ataque, acoso o intento de violencia contra las mujeres.

4.7.3 Fomentar la unión social del género femenino a través de talleres, capacitaciones y convivios sociales.

4.8 Educación para la vida:

4.8.1 Implementar estrategias dirigidas a la población estudiantil en desventaja económica que contribuyan a su permanencia en las escuelas públicas de todos los niveles educativos

4.8.2 Otorgar recursos económicos o materiales a aquellas instituciones que lo soliciten y bajo la suficiencia presupuestal disponible, permitiendo mejorar las condiciones de la infraestructura física de educación básica media superior y superior y fomentando las actividades culturales, de esparcimiento y de eventos dentro de las mismas y a beneficio de las niñas, niños y jóvenes.

4.8.3 Implementar proyectos de educación para el emprendedurismo y el fortalecimiento estudiantil.

4.8.4 Implementar para la población que lo requiera y bajo la suficiencia presupuestal aprobada, proyectos de apoyos que combatan la deserción estudiantil.

4.8.5 Continuar con el programa de Becas Municipales.

4.8.6 Impulsar programa de apoyo integral para menores en riesgo de abandonar su estudio.

4.9 Programas de Rehabilitación y Educación Especial:

4.9.1 Impulsar programa de apoyo integral persona con discapacidad tales como talleres de capacitación, servicios de rehabilitación somática, psicológica y social, talleres ocupacionales.

4.10 PRONIF Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia:

4.10.1 Asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes para disfrutar de una vida plena para su desarrollo integral, su libertad y seguridad.

4.10.2 Brindar atención integral y especializada a niño, niña y adolescente en situación extraordinaria.

4.10.3 Impulsar programa de apoyo integral en materia de capacitaciones, servicios de atención, visitas domiciliarias, celebración de convenios con actores sociales para atención oportuna.

IX.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SECTORIALES PARA EL EJERCICIO 2019.

Para llevar a cabo cada una de estas estrategias, en el ejercicio 2019 las líneas de acción estarán distribuidas en los siguientes sectores administrativos del gobierno municipal de Arteaga, Coahuila:

3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	164,772,753.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	164,772,753.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	164,772,753.00
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	164,772,753.00
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	164,772,753.00
01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,246,659.00
0101 - Presidencia	1,008,798.00
0104 - Instituto Transparencia	237,861.00
02 CABILDO	4,565,813.00
0201 - Cuerpo Edificio	4,565,813.00
03 CONTRALORIA MUNICIPAL	3,904,209.00
0301 - Contraloría	3,459,697.00
0302 - Contraloría - Autoridad Investigadora	222,556.00
0303 - Contraloría - Autoridad Substanciadora	221,956.00
09 OBRAS PUBLICAS	37,933,151.00
0901 - Obras Publicas	23,718,520.00
0902 - Servicios Primarios	13,978,286.00
0903 - Obras Publicas - Desarrollo Urbano	236,345.00
12 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	42,604,069.00
1201 - Secretaria	6,718,908.00
1206 - Seguridad Publica	24,400,380.00
1207 - Protección Civil	6,352,123.00
1208 - Archivo Municipal	4,516,180.00
1209 - Jurídico	616,478.00
13 DESARROLLO SOCIAL	41,735,368.00
1301 - Desarrollo social	17,030,720.00
1303 - Salud	21,178,828.00
1304 - Deportes	1,491,620.00
1305 - Educación	2,034,200.00
14 TESORERIA	13,418,961.00
1401 - Tesorería	3,676,154.00
1402 - Catastro	7,745,046.00
1408 - Contabilidad	1,517,735.00
1410 - Juez Calificador	221,400.00
1411 - Tesorería - Control Presupuestal	258,626.00
27 FOMENTO AGROPECUARIO	4,620,113.00
2701 - Fomento	4,620,113.00
29 D.I.F. MUNICIPAL	6,004,800.00
2901 - DIF	6,004,800.00
30 SECRETARIA TECNICA	4,484,550.00
3002 - Fomento Económico	3,703,441.00
3003 - Secretaria Técnica	522,483.00
3004 - Mejora Regulatoria	258,626.00
31 RECURSOS HUMANOS	4,255,060.00
3101 - Recursos Humanos	4,255,060.00

Los cuales a su vez estarán operando de la siguiente manera:

Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019						
Programa	Componente	Dirección	Acciones	Importe	Clasificador Programático	
Integridad y Buen Gobierno	001 - Agenda de competitividad	1301	CC-001 - Comités Ciudadanos	3,893,224	P	
	002 - Desempeño de Forma Honesta y Transparente	0104	CC-002 - Cumplimiento a Ley de Transparencia y Acceso a la Información	237,861	P	
		0201	CC-003 - Cumplimiento articulo 105 Código Municipal Regidor.	4,565,813		
		0201	CC-148 - Cumplimiento articulo 126 Código Municipal Síndico.			
		0201	CC-149 - Cumplimiento articulo 111 Código Municipal comisiones.			
		1201	CC-004 - Cumplimiento articulo 126 Código Municipal.	1,194,478		
		1402	CC-005 - Recaudación de Catastro	6,246,648		
		1408	CC-006 - Cumplimiento Normativo de la LGCG.	1,517,735		
		1408	CC-165 - Cumplimientos Financieros.			
		1408	CC-166 - Cumplimientos Fiscales.			
		1411	CC-007 - Cumplimiento Normativo LDF.	258,626		
		1411	CC -168 - Obras Convenio.			
		1411	CC-164 - Adecuar los Procesos Administrativos- control Interno.			
	008 - Implementación de control Interno y Gestión de Riesgos	0301	CC-008 - Servicio Profesional de Carrera	2,742,117	P	
		1209	CC-009 - Estructura Administrativa Regulada (art117CM)	616,478		
			CC-144 - Procuración y defensa de los intereses municipales.			
		1209	CC-163 - Estándares de integridad para funciones administrativas			
		3003	CC-145 - Sistema de Evaluación de avances programáticos.	341,523		
		3004	CC-011 - Mejora regulatoria organizacional.	258,626		
		012 - Modelo de Planeación Estratégica	0101	CC-012 - Cumplimiento articulo 104 Código Municipal.	1,008,798	P
			0301	CC-013 - Cumplimiento articulo 133 Código Municipal.	717,580	
	1303		CC-014 - Cumplimiento Contrato Colectivo en materia de atención médica.	4,931,909		
			CC-146 Atención medica IMSS.			
	3003		CC-010 - Planeación Estratégica anual.	180,960		
	3101		CC-016 - Cumplimiento Contrato Colectivo sin incluir materia de atención médica.	4,255,060		
	3101		CC-017 - Cumplimiento Normativo de Recursos Humanos.			
	017 - Patrimonial		1401	CC-018 - Cumplimiento articulo 129 Código Municipal.	3,559,725	P
1402		CC-019 - Información Geográfica Referenciada.	1,482,498			
		CC-150 - Padrón catastral.				
019 - Sistema Municipal Anticorrupción	0302	CC-020 - Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	222,556	P		
	0303	CC-021 - Cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	221,956			
Seguridad y Justicia	021 - Policia ciudadana	1201	CC-024 - Daños a bienes patrimoniales.	61,353	E	
		1201	CC-143 - Convenios de Apoyo.			
	1201	CC-151 - Convenios de Fortalecimiento.				
	1201	CC-152 - Convenios de atención con organismos de seguridad pública (Ejercito Mexicano, cuerpos policiacos de área metropolitana)				

Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019					
Programa	Componente	Dirección	Acciones	Importe	Clasificador Programático
		1206	CC-026 - Operativos especiales de seguridad.	14,872,366	
		1206	CC-152 - Operatividad diaria de vigilancia en materia de seguridad.		
		1206	CC-153 - Apoyo de seguridad en eventos y programas sociales del municipio.		
	023 - Capacitación de Prestadores de Servicio de Seguridad	1206	CC-022 - Capacitación de elementos policíacos.	398,256	E
	024 - Juez Calificador	1410	CC-023 - Desahogo de denuncias públicas.	221,400	E
		1410	CC-147 - Atención a la Ley de Ingresos de Arteaga 2019 en materia de sanciones e infracciones.		
		1410	CC-151 - Mediador en materia de seguridad y justicia.		
	025 - Protección civil y bomberos	1207	CC-027 - Contingencias	6,352,123	E
		1207	CC-028 - Mantenimiento de Instalaciones		
		1207	CC-029 - Fortalecimiento del cuerpo de protección civil y bomberos		
		1207	CC-030 - Servicio a la población		
		1207	CC-031 - Capacitación y atención constante a los elementos de la corporación.		
		1207	CC-162 - Combate a Incendios		
	054 - Policía ciudadana	1206	CC-025 - Atención a Detenidos.	1,388,094	E
	026 - Agenda de competitividad	0901	CC-032 - Comités pro obra	292,056	F
		0901	CC-140 - Reuniones con actores sociales		
		0901	CC-141 - Consejo ciudadano		
		1201	CC-033 - Comunicación social	1,437,526	
		1201	CC-142 - Servicio de Internet Comunidades.		
		3002	CC-034 - Eventos festival autos clásicos.	3,243,967	
		3002	CC-035 - Eventos festival combi de Volkswagen.		
		3002	CC-036 - Eventos festival red de museos.		
		3002	CC-037 - Eventos festival rodeo saltillo.		
		3002	CC-038 - Operativo Semana Santa.		
		3002	CC-039 - Promoción turística Nacional.		
	029 - Desarrollo Rural	2701	CC-040 - Abastecimiento de agua en comunidades	4,620,113	F
		2701	CC-041 - Apoyos área rural.		
		2701	CC-042 - Concurrencia Municipalizado		
		2701	CC-043 - Diagnóstico de la Economía Actual (Comisariados)		
		2701	CC-044 - Fomento a la Economía rural		
		2701	CC-045 - Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Delegados)		
	030 - Desarrollo Urbano	0903	CC-046 - Uso de suelo.	236,345	F
		0903	CC-152 - Permisos y licencias de construcción.		
		0903	CC-153 - Fraccionamientos, subdivisiones, fusiones y regularizaciones		
		0903	CC-154 - Asignación de números oficiales y alineamientos.		
	031 - Enfoque económico sustentable	1402	CC-047 - Estímulos Fiscales.	15,900	F
		3002	CC-048 - Eventos cocineras tradicionales	459,474	
		3002	CC-049 - Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Delegados).		

Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019					
Programa	Componente	Dirección	Acciones	Importe	Clasificador Programático
		3002	CC-050 - Actividades Mercantiles apoyos para comenzar negocios que eleven los ingresos familiares.		
	033 - Imagen Urbana	0902	CC-051 - Mejoras al Alumbrado	3,936,509	F
		0902	CC-052 - Plazas y jardines, bancas y parques		
		0902	CC-053 - Semáforo y señalización		
		1206	CC-054 - Servicio de Alumbrado Público.	7,741,664	
		1401	CC-055 - Mantenimiento a las instalaciones municipales.	116,429	
	036 - Infraestructura Estratégica de Desarrollo	0901	CC-056 - Obras municipales con recursos del ramo 33.	10,585,358	F
	037 - Medio Ambiente	0902	CC-058 - Brigada contra incendio	1,634,165	F
		0902	CC-059 - Equipamiento a unidades de limpieza		
		0902	CC-060 - Programas de Empleo Temporal (PET)		
		0902	CC-061 - Brigadas de limpieza y auxiliares viales		
		0902	CC-062 - Educación ambiental.		
		0902	CC-161 - Sistemas de Riego		
	038 - Recolección de Basura	0902	CC-063 - Atención básica a la recolección de basura en su operatividad.	8,347,943	F
		0902	CC-064 - Adquisición de nuevas unidades recolectoras		
		0902	CC-065 - Mantenimiento unidades recolectoras y de servicio al medio ambiente.		
		0902	CC-066 - Disposición de residuos recolectados.		
	053 - Infraestructura Estratégica de Desarrollo	0901	CC-057 - Obras municipales con recursos propios. (proyectos productivos 2019)	7,635,980	F
Desarrollo Social Incluyente y Participativo	039 - Agenda de competitividad	0901	CC-067 - Fortalecimiento a la vivienda banco de Materiales.	5,205,126	E
		0902	CC-068 - Agua mediante pipas	59,669	
		0902	CC-069 - Capillas de velación		
		1201	CC-070 - Día del Policía	4,025,551	
		1201	CC-071 - Fiestas Patrias		
		1201	CC-072 - Fortalecimiento a la economía familiar ayudas económicas		
		1201	CC-073 - Fortalecimiento a la economía familiar servicios funerarios		
		1201	CC-074 - Homenaje al Policía		
		1201	CC-075 - Reyes Magos		
		1201	CC-076 - Toma de protesta		
		1201	CC-077 - Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Delegados)		
		1301	CC-078 - Fortalecimiento a la canasta básica familiar	13,137,496	
		1301	CC-079 - Vínculos con actores empresariales, políticos y sociales (Comités ciudadanos en materia de desarrollo social)		
	043 - Atención Adultos Mayores	2901	CC-080 - Adultos mayores apoyos económicos	176,311	E
		2901	CC-081 - Clases de manualidades		
		2901	CC-082 - Eventos de coronación		
		2901	CC-083 - Asistencia a eventos estatales y nacionales.		
	044 - Centro de Atención Integral de Familia (CAIF)	2901	CC-084 - Abrigo 2019	4,244,591	E
		2901	CC-085 - Apoyos económicos a personas de situación vulnerable.		
		2901	CC-086 - Cursos de verano.		
	2901	CC-087 - Festejos del día del niño.			
	2901	CC-088 - Festejos día de las madres.			
	2901	CC-089 - Mes de discapacidad.			
	2901	CC-090 - Operatividad.			

Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019					
Programa	Componente	Dirección	Acciones	Importe	Clasificador Programático
		2901	CC-091 - Posadas Ciudadanas		
	045 - Consultorios Regionales	1303	CC-092 - Acciones preventivas de salud.	16,246,919	E
		1303	CC-093 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo a personas con capacidades diferentes.		
		1303	CC-094 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo albergues contingencias.		
		1303	CC-095 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyo desazolves.		
		1303	CC-096 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos económicos para la salud.		
		1303	CC-097 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos para traslados para atención médica.		
		1303	CC-097 - Acciones prioritarias de atención a la ciudadanía en materia de salud apoyos para traslados para atención médica.		
		1303	CC-098 - Cobertura de Atención Médica.		
		1303	CC-099 - Consultorio Regional Arteaga.		
		1303	CC-100 - Consultorio Regional El Tunal.		
		1303	CC-101 - Consultorio Regional Huachichil.		
		1303	CC-102 - Consultorio Regional San Antonio de las Alazanas.		
		1303	CC-103 - Consultorio Regional Sierra Hermosa.		
	046 - Cultura	1208	CC-104 - Asociación Estatal de Cronistas e historiadores.	4,516,180	E
		1208	CC-105 - Atención al Archivo Municipal.		
		1208	CC-106 - Promoción Cabalgatas;		
		1208	CC-107 - Promoción Danzantes, Ballet y Música		
		1208	CC-108 - Promoción de la cultura Operatividad		
		1208	CC-109 - Promoción Eventos Culturales		
		1208	CC-110 - Promoción Festival aniversario grupos musicales.		
		1208	CC-111 - Promoción Festival de la manzana		
		1208	CC-112 - Promoción Festividades Religiosas		
		1208	CC-113 - Promoción Sábado de Gloria;		
	047 - Deporte	1304	CC-114 - Equipos de softbol.	1,491,620	E
		1304	CC-115 - Eventos de ciclismo.		
		1304	CC-116 - Juegos deportivos locales, nacionales e internacionales.		
		1304	CC-117 - Jugadores Beisbol.		
		1304	CC-118 - Jugadores de futbol.		
		1304	CC-119 - Mantenimiento a instalaciones deportivas.		
		1304	CC-120 - Mantenimiento salones comunitarios.		
		1304	CC-121 - Material deportivo.		
		1304	CC-122 - Torneos Deportivos.		
	048 - Desarrollo Integral de la Mujer (DIM)	2901	CC-123 - Talleres de capacitación para el trabajo	269,596	E
		2901	CC-124 - Talleres de desarrollo integral de la mujer		

Presupuesto Inicial de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019					
Programa	Componente	Dirección	Acciones	Importe	Clasificador Programático
		2901	CC-125 - Capacitaciones.		
		2901	CC-126 - Convivios Sociales.		
	049 - Educación para la vida	1305	CC-127 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos traslados y mtto de unidades de traslados.	2,034,200	E
		1305	CC-128 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos alumnos CAM.		
		1305	CC-129 - Combate a deserción Estudiantil Apoyos económicos útiles, inscripciones, transportaciones a otros lados.		
		1305	CC-130 - Cultura en tu escuela eventos festivos.		
		1305	CC-131 - Cultura en tu escuela graduaciones.		
		1305	CC-132 - Cultura en tu escuela viajes de estudios.		
		1305	CC-133 - Fortalecimiento a instituciones educativas desarrollo profesional.		
		1305	CC-134 - Fortalecimiento a instituciones educativas mejora de infraestructura.		
		1305	CC-135 - Fortalecimiento a instituciones educativas pago a personal.		
		2901	CC-136 - Becas Primaria.	1,052,403	
		2901	CC-155 - Becas Secundaria.		
		2901	CC-156 - Becas Preparatoria.		
	051 - Programas de Rehabilitación y Educación Especial	2901	CC-137 - Talleres capacitaciones	137,362	E
		2901	CC-138 - Talleres Servicio de Rehabilitación Somática, Psicológica, Social.		
		2901	CC-139 - Talleres Ocupacional.		
	052 - PRONIF Procuraduría de los niños, niñas y la familia.	2901	CC-157 - Capacitaciones	124,537	E
		2901	CC-158 - Servicios de Atención		
		2901	CC-159 - Visitas Domiciliarias		
		2901	CC-160 - Celebración de convenios con actores sociales para atención oportuna.		

X.- PROGRAMAS Y METAS ANUALES.

Toda la planeación y programación presupuestal nace del deseo de la gente, con respuestas claras y precisas, esfuerzo trabajo y dedicación de todos, las fichas programáticas, los sistemas de evaluación y desempeño serán publicados en el link: <http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=34> a partir de la aprobación y publicación de este Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Arteaga, Coahuila.

Esto con la finalidad de dar transparencia y claridad a las acciones de Buen Gobierno que encabeza esta administración municipal.